

AVISO

Se comunica a los diputados integrantes de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo llevará a cabo una sesión el día jueves 17 de agosto de 2017, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones del recinto que ocupa esta Soberanía.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 16 de agosto de 2017.

C. DIP. EMETERIO OCHO BAZÚA
PRESIDENTE

ORDEN DEL DIA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2017

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación de las actas de las sesiones de la Diputación Permanente de los días 18 de agosto de 2016, 13, 20 y 27 de enero y 12 de julio y 08 de agosto del presente año.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presenta el diputado Luis Gerardo Serrato Castell, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- 6.- Iniciativa que presenta el diputado Emeterio Ochoa Bazúa, con punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta, respetuosamente, al Gobierno Federal, para que siga fortaleciendo a la Secretaría de Desarrollo Social, y así poder continuar con la construcción de una sociedad más justa y equitativa, con igualdad de oportunidades, sin importar la condición de las personas.
- 7.- Iniciativa que presenta la diputada Teresa María Olivares Ochoa, con punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Licenciada Claudia Pavlovich Arellano y al Titular de la Secretaría de Educación y Cultura, Licenciado Ernesto de Lucas Hopkins, para que la citada Secretaría, evite fusionar o cerrar grupos, clausurar planteles escolares y, en consecuencia, reasignar plazas directivas, docentes y administrativas en las escuelas ubicadas en municipios menores a diez mil habitantes, así como en aquellas asentadas en comunidades rurales pertenecientes a municipios semi-urbanos, esto durante el ciclo escolar 2017-2018.
- 8.- Clausura de la sesión.

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2016

En la ciudad de Empalme, Sonora, a las doce horas con veinticinco minutos del día dieciocho de agosto de dos mil dieciséis, el diputado Guillén Partida, presidente, agradeció el apoyo y la disposición del presidente municipal Carlos Enrique Gómez Cota, para sesionar como Diputación Permanente en esta ciudad, como parlamento abierto, y poder escuchar de cerca la problemática de las diferentes regiones. Agradeció también la presencia de la diputada federal Susana Corella y de distintas personalidades que les acompañan este día.

Y reunidos los ciudadanos diputados Guillén Partida Omar Alberto, López Godínez Lisette, Gutiérrez Jiménez José Armando, y Castillo Godínez José Luis; presidente, vicepresidenta, secretario y suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Presentes estuvieron también los diputados Buelna Clark Rafael, Díaz Brown Ojeda Karmen Aída, Gómez Reyna Moisés, Jaime Montoya Brenda Elizabeth, Sanchez Chiu Iris Fernanda, Salido Pavlovich Jesús Epifanio, Ochoa Bazúa Emeterio, Rochín López José Armando, Villegas Rodríguez Manuel.

Acto seguido, el diputado Gutiérrez Jiménez, secretario, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, el diputado secretario informó de la correspondencia:

Escrito del Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos, legislaturas y tribunales de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus facultades, implementen mecanismos de gobierno, parlamento o tribunal abierto, con el propósito de seguir empoderando a la ciudadanía en materia de transparencia y rendición de cuentas. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Transparencia”.

Escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, por medio del cual remiten a este Poder Legislativo, solicitud para que con motivo de los festejos y conmemoración del cien aniversario de la fundación de San Luis Río Colorado, Sonora y, de conformidad con el artículo 64, fracción XIV de la Constitución Política de nuestro Estado, se trasladen provisionalmente la residencia de los poderes del estado al mencionado Municipio, el día 21 de junio de 2017. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del C. Víctor Manuel Armenta Zavala, Presidente de Asesoría, Gestoría, Transportación y Comercialización, S. A. de C. V., de Hermosillo, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, solicitud sobre la necesidad de adecuar los artículos 44 y 45, inciso F y párrafo III, respectivamente, de la Ley número 149, de Transporte para el Estado de Sonora, para garantizar legalmente la operación de una nueva alternativa de transportación colectiva que se dominará "Taxi Colectivo". El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Escrito del C. P. Rubén Mendívil Calderón, Representante legal del Comité Pro Vivienda Lic. Luis Donald Colosio Murrieta, A. C., de Ciudad Obregón, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, denuncia de hechos que están afectando a más de 500 familias de dicho fraccionamiento popular. El diputado presidente

dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Escrito del Presidente Municipal de Puerto Peñasco, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, el Reglamento de Protección al Ambiente para Puerto Peñasco, Sonora, mismo que está acorde a la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y su correspondiente reglamento. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 155, aprobado por esta Diputación Permanente el día 13 de julio de 2016”.

Escrito de la Presidenta Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Oquitoa, Sonora, con el cual que envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2017, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Síndico Municipal del Ayuntamiento de Caborca, Sonora, mediante el cual hace del conocimiento de este Poder Legislativo, diversa problemática suscitada en una sesión de dicho órgano de gobierno municipal. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, los Estados Financieros Trimestrales del Gobierno del Estado, correspondientes al periodo Abril - Junio de 2016, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito de la Titular del Ejecutivo Estatal, refrendado por el Secretario de Gobierno, con el cual envían a este Poder Legislativo, el Segundo Informe

Trimestral correspondiente al año 2016, mismo que da cuenta del avance de las finanzas públicas del periodo Abril-Junio del año en curso, así como el avance en sus programas sustantivos. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente, Secretario y Tesorero, del Frente Cívico Sanluisino, mediante el cual solicitan a este Poder Legislativo, haga un exhorto a la Gobernadora del Estado, para que gestione, trámite y exija un trato digno para los habitantes de dicho municipio y les sea otorgado un subsidio adicional a las tarifas eléctricas de 250 millones de pesos por parte del Gobierno Federal. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático”.

Escrito del Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, mediante el cual comunica a este Poder Legislativo, que con el propósito de contribuir de manera constructiva al desarrollo de políticas públicas tendientes a garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad en centros de reclusión del país, en los términos que marca la normatividad nacional e internacional, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, previo análisis y aprobación del Consejo Consultivo de dicho Organismo Constitucional Autónomo, en sesión ordinaria celebrada el 08 de agosto de 2016, ha emitido un Pronunciamiento sobre Antecedentes Penales, a fin de impulsar la aplicación de convenciones, acuerdos, leyes y jurisprudencia que permitan incorporar una mejor protección de los Derechos Humanos en el ámbito penitenciario nacional. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, informe de la ampliación de Ingresos, derivados de los aprovechamientos de ejercicios fiscales anteriores en los rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el presente

ejercicio fiscal. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, informe de la Ampliación de Ingresos, derivados de los convenios Federales FORTASEG, INADEM y Estatal CECOP, en los rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos de ese Ayuntamiento para el presente ejercicio fiscal. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de Ingresos adicionales, recibidos durante el periodo de abril a agosto, del ejercicio fiscal 2016, en los rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuestos de Ingresos de ese Ayuntamiento para el presente ejercicio fiscal. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, el diputado Salido Pavlovich manifestó lo siguiente:

“Buenas tardes, muchísimas gracias a los miembros de la Comisión Permanente, felicitarlos sinceramente por seguir con esta iniciativa de visitar a los municipios, comentaba ahorita con Jorge Gastélum y con mi colega Moisés Gómez Reyna, que la verdad es que estamos muy contentos de estar aquí y más que nos estén acompañando en esta mañana, se los agradecemos infinitamente, ese el objetivo que buscamos de venir a visitarlos a Empalme, de tener una comunicación estrecha con ustedes, con los miembros del cabildo, con los funcionarios de los tres niveles de gobierno, con el campeón, con Manuel, de sumarnos para sacar adelante este bello municipio, esta bella región, por eso también quiero agradecerle muchísimo que nos acompañe la diputada federal mi amiga Susana Corella, que es incansable, así la reconocemos nosotros, chiquita pero picosa como dicen, Susana de veras eh, me toca verla trabajando todos los días allá en la Ciudad de México, en Hermosillo, aquí en Empalme, en Guaymas, en todos los municipios que ella representa, y está trabajando por todos nosotros, felicidades Susana y muchísimas gracias por hacernos el honor de acompañarnos.

A todos los diputados decirles miren, yo digo que Empalme está de moda, así lo comentaba con Susana en la mañana, porque en las pasadas sesiones de la Comisión Permanente, como ustedes se ven quienes forman la Comisión Permanente son los cuatro diputados que están aquí junto con el presidente municipal, todos los demás venimos de colados, pero venimos porque la verdad queremos apoyar a Empalme, ese es el objetivo; en las pasadas sesiones, la semana pasada estuvimos en San Luis Rio Colorado, y éramos siete diputados.

Anteriormente estuvimos en Magdalena y fuimos menos de diez, hoy estamos muchos más y eso creo que es un buen mensaje para ustedes porque estamos trabajando unidos en el Congreso del Estado por todos los municipios pero en especial por ustedes aquí en Empalme, si me lo permiten no quisimos dejar pasar la oportunidad todos los diputados, para reconocer el gran anuncio que hizo la gobernadora el pasado martes que estuvo de gira el pasado martes, estuvo de gira por el Estado de Sonora el secretario de Energía, Pedro Joaquín Codwell, como todos sabemos y Empalme no es la excepción; las tarifas de luz aquí en Sonora son altísimas, son muy costosas, si nos comparamos con otras regiones Querétaro, Puebla, todo el Bajío, allá el pagar el precio de luz representa probablemente menos del 5% del ingreso de la mayoría de las familias, aquí en Sonora el pagar el recibo de luz es verdaderamente un reto todos los meses, y ayer la gobernadora hizo justicia a más de 30 municipios, como todos sabemos hay varios municipios que teníamos un mayor subsidio en la tarifa de luz, pero había otros que eran tratados como municipio de segunda, y gracias a las gestiones de la gobernadora y al apoyo firme del presidente Enrique Peña Nieto, se consigue un subsidio adicional para poder atender a esos 33 municipios que no contaban con el subsidio o contaban con un subsidio mucho menor a lo que contaban el resto de los municipios.

Y el día de hoy nosotros los diputados del PRI e invitamos al resto de los diputados a que se sumen, queremos hacerle un reconocimiento a la gobernadora por esta gestión, pero además queremos hacer un reconocimiento a la gobernadora y una solicitud para que no afloje el paso, necesitamos que siga gestionando para que consigamos todavía mejores tarifas de luz también aquí donde hace más calor, donde la humedad es más fuerte, afortunadamente con la reforma energética se está generando energía primero que nada más sustentable, más barata y con eso vamos a poder conseguir la posibilidad de conseguir mejores tarifas de luz, con energía renovable vamos a poder conseguir, yo estoy convencido y con las gestiones de la gobernadora unas mejores tarifas para los demás municipios, si me lo permiten siguiendo el protocolo, voy a leer el punto de:

“ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, reconoce a la Gobernadora del Estado de Sonora ya que, gracias a sus gestiones como titular del Poder Ejecutivo Estatal, realizadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Federal de Electricidad, logró que los habitantes de 33 municipios del Estado, paguen su consumo de energía eléctrica en el período de verano, conforme a la tarifa 1F.

SEGUNDO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, insta a la Gobernadora del Estado de Sonora, para que siga trabajando con la misma dinámica,

eficiencia y eficacia para lograr el desarrollo del Estado, pero sobre todo satisfacer las demandas de las y los sonorenses”.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Gómez Reyna, para decir:

“Con la venia de la mesa directiva de la Permanente y agradeciendo la anfitrionía del señor presidente municipal, y saludo por supuesto a mis colegas diputados locales y por supuesto a la diputada federal Susana Corella, con mucho gusto de saludarte personalmente aquí en Empalme, saludo a mi colega el coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, y al efecto de la solicitud que se acaba de presentar me gustaría hacer tres comentarios, el primero de ellos referente a adherirnos a la solicitud que ha hecho el diputado Salido Pavlovich en el sentido de reconocer el esfuerzo, en la capacidad de gestión para lograr para 33 municipios del Estado de Sonora la tarifa 1F, me parece ser que debemos de hacerlo la fracción parlamentaria de Acción Nacional lo hace, en términos del soporte al exhorto que se hizo en meses pasados por parte del diputado Carlos Fú Salcido, para solicitar que fuera considerado los municipios de Agua Prieta, de Naco y de Cananea, específicamente en esa consideración de la tarifa 1F, y posteriormente en el seno de la Comisión de Energía se amplió con la participación de algunos diputados presentes aquí como el diputado Manuel Villegas para otros municipios del Estado.

La segunda consideración es sumarnos a la manifestación que hace también el diputado Salido, en el sentido de continuar haciendo las gestiones por parte de la gobernadora para mantener esta consideración de la tarifa 1F para los 72 municipios, pero específicamente quisiéramos nosotros seguir reiterando el exhorto que se hizo por parte del diputado Fu Salcido.

Hay municipios que no solamente en la etapa de verano necesitan de la tarifa 1F, hay municipios que por lo extremo del clima como en el caso del norte en épocas en las que se ha demostrado de acuerdo a los registros de la Comisión Nacional del Agua, tener un consumo de energía poco similar a los que se da en los periodos de verano, nosotros quisiéramos hacer esa consideración y por supuesto someterla en el futuro con un exhorto del propio grupo parlamentario.

Y la tercera es en el sentido que lo ha expresado el diputado Salido Pavlovich también, recordar que en el Estado de Sonora gracias a la construcción del gasoducto se está promoviendo el cambio de operación de las dos plantas más importantes de la Comisión Federal de Electricidad, una la de Puerto Libertad y otra la de aquí de Guaymas a ciclo combinado, en la operación de esas plantas en ciclos combinado con el aprovechamiento del gas natural, reducirá los costos para la Comisión Federal de Electricidad en

estimaciones entre un 40 y un 60%, lo cual nos va a ubicar como Estado con una capacidad muy competitiva en la generación, no solo sustentable como lo dijo el diputado Salido, sino también en reducidos costos, es por ello que sentimos que tenemos los elementos suficientes para continuar con la gestión y lograr que en aquellos municipios en donde, aunque tenemos la tarifa 1F hay familias que todavía siguen pidiendo aun mas como se ha comentado aquí”.

Seguidamente, el diputado Buelna Clark dijo:

“Yo no quiero desaprovechar esta oportunidad para agradecer también a nombre de los municipios que me toca representar 20 municipios en mi distrito en el distrito XVIII, muchos de los municipios que ahorita mencionaba el coordinador Epifanio Salido pues me tocan a mí, y de verdad este es un beneficio que va a traer ahorros significativos debido a las temperaturas que vivimos aquí en nuestro Estado, y no nada más es eso sino que se pudiera pagar un retroactivo desde el mes de mayo, que es toda la tarifa de verano que aplica desde el mes de mayo al mes de octubre, de verdad no quería desaprovechar esta oportunidad para aplaudirle esta gestión que hizo que tanto y tantas veces se había prometido por muchas personas que han participado en política, y la verdad poco se había logrado.

Hace algunos meses, todavía el mes de junio se logró conseguir meter a Magdalena y a Santa Ana y ahora se logran 33 municipios, con el que se cubre al 100% el Estado de Sonora con la tarifa 1F dando diferentes beneficios, algunos municipios tenían tarifa A como el caso de Nogales, que ahí el beneficio va a ser muy pero muy significativo, porque brinca desde tarifa A a tarifa 1F, es increíble la manera en el que los recibos de la luz van a bajar en este municipio, otros pasan de B a F, de C a F, de E a F, entonces son distintos, no les puedo decir exactamente el porcentaje porque es diferente en cada municipio, pero con eso pues nuestra gobernadora hace justicia a todos los municipios que tenían una tarifa cara y ya no hay municipios de primera ni de segunda.

Yo creo que con esto se hace justicia para todos, veo muy interesante también lo que comentaba el diputado Moisés de la tarifa 1F en lugares donde las temperaturas son muy bajas, yo pienso que hay que seguir trabajando y respaldando a nuestra gobernadora para hacer estas gestiones a nivel federal, que la verdad tenemos una excelente gestora, y poder lograr muchos más beneficios para toda nuestra gente”.

En ese tenor, el diputado Villegas Rodríguez agregó:

“Quiero saludar y agradecer la presencia el día de hoy aquí en el Pleno, al presidente municipal y anfitrión de este municipio, nuestro amigo Carlos Gómez Cota "*el kiriki*", gracias por estar presente, y obviamente a mi amiga diputada aguerrida, ex presidenta municipal de Guaymas y amiga personal, Susana Corella, y obviamente a los funcionarios, muchos funcionarios del gobierno del Estado que veo aquí presentes, regidores, la agente fiscal, la que cobra el dinero aquí en Guaymas Lila Zaragoza, y algunos otros funcionarios

que veo aquí que le han estado echando ganas para que cambie el rostro de Guaymas y Empalme y que tenga otra cara; pero quiero reconocer y obviamente sumarme al exhorto que respetuosamente está haciendo Epifanio Salido hacia nuestra gobernadora, y lo quiero hacer en este sentido porque muchos diputados hemos tomado la tribuna y hemos dicho aquí, así como lo está haciendo ahorita Epifanio, donde dicen que los exhortos son como llamadas a misa, muy pocos la escuchan y muy pocos asisten a misa.

Bueno hoy es el claro ejemplo, el claro ejemplo de que este exhorto...y se los quiero platicar porque la historia inicia con Susana Corella, Susana Corella trabajó ante las diferentes instancias para que esto fuera escuchado, después la Comisión de Energía a través del exhorto del compañero de nosotros del Partido Acción Nacional Carlos Fu, hizo un exhorto donde solicitaba que la tarifa 1F se incluyera a los demás municipios del Estado de Sonora, pero también que se incluyera a los municipios del norte donde las temperaturas en invierno eran muy elevadas y obviamente se requiere hay mucho gasto en el consumo de energía eléctrica, bueno ahí quiero también reconocer la labor desde el diputado presente y además anfitrión y muy chambeador y además bueno pa' los golpes, donde él y yo nos sumamos a que Guaymas, Empalme y otros municipios también tuvieran el privilegio de esa tarifa 1F que tanto necesitamos.

El día martes la gobernadora anuncia ante todas esas llamadas, obviamente fue un trabajo de gestión de la gobernadora donde participamos todas las fuerzas políticas, Morena, Movimiento Ciudadano, el Partido Revolucionario Institucional y por supuesto el Partido Acción Nacional, y Nueva Alianza, trabajamos para que esto fuera el día de hoy una realidad; quiero reconocer la labor de todos estos actores que trabajaron sobre todo Susana, aguerrida incansable trabajadora para que esto ocurra y que esté ocurriendo y que sea una realidad en el Estado.

Esto es una buena noticia porque esto ayuda para que la economía del Estado se recupere, en la mayoría de las empresas y en los domicilios es el insumo donde más gastamos, y creo que esto nos va a ayudar en gran medida para que se recupere el Estado de Sonora, diputado quiero pedirle sumarme al exhorto que el día de hoy usted está haciendo para agradecer las gestiones de todos los niveles de gobierno, hoy es el claro ejemplo que si nos ponemos las pilas entre todas las fuerzas políticas, logramos un beneficio para la ciudadanía, para la cual estamos trabajando y estamos representando”.

Acto seguido, el diputado presidente dijo:

“Si me lo permite nomas mi coordinador, en lo personal me queda claro que cuando recién inicia el gobierno nuestra actual gobernadora, la relación con el gobierno federal no era muy buena y el hecho de que ella lograra abrir las puertas, el hecho que ella lograra hacer las gestiones necesarias, que lograra mejorar la relación con el gobierno federal y particularmente con la Comisión Federal de Electricidad, eso habla de una experiencia, eso habla de las ganas de verdad ayudarle a Sonora.

Por eso creo yo que el beneficio no solamente fue en esta ocasión para Agua Prieta o para Naco, o para un municipio en lo particular, sino que la gobernadora no sé, para todos los municipios que restaban y la verdad esto es un impacto positivo, económico de más de 90 millones de pesos para Sonora, creo yo que por otro lado ayer le decía a la gobernadora, el impacto más positivo que todavía vemos nosotros es el doméstico, porque este impacto va a las familias, no es la tarifa para el comercio o para la industria, la tarifa 1F es para la familia, es para el domicilio, es para el ama de casa de todos los días, y de verdad el apoyo a la economía familiar es grande, por ello en lo personal también le pido a Epifanio que me deje sumarme a este exhorto, que nos deje sumarnos a todos a este exhorto, no sé si estén de acuerdo, para sumarnos a este exhorto todos los diputados, no sé si mi amigo José Ángel esté de acuerdo, ¿porque? porque es un gran logro para Sonora, por ello de veras por supuesto estamos, y seguiremos junto con ella en esa gestión que está haciendo, diputado si usted está de acuerdo nos sumamos todos a su exhorto”.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese a quien corresponda”.

Asentado el trámite, la diputada federal Susana Corella hizo uso de la voz para decir:

“Primero que nada muy bienvenidos mi presidente, muchísimas gracias a los diferentes coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias, Morena, PAN, a mis amigos y amigas diputadas sean muy bienvenidos, presidente de verdad muchísimas gracias por esta anfitriónía, agradecer a mis empalmenses a quienes los quiero con el corazón y ni modo yo hablo con el corazón siempre he sido así.

Decirles que me siento muy orgullosa de su lucha, que no crean que únicamente la Comisión Permanente del Congreso del Estado va a sesionar, alguna vez también me traeré al Congreso de la Unión y por supuesto anunciarles que próximamente la gobernadora del Estado estará aquí en Empalme anunciando muy buenas noticias para ustedes los empalmenses, felicidades alcalde por tu gestión ante el gobierno del Estado.

Y abundar un poquito sobre lo de la tarifa 1F pues que está de moda, yo si quiero decirles que desde campaña Susana Corella su diputada federal se comprometió a buscar ese cambio de tarifa en Empalme, Guaymas, San Ignacio Río Muerto, en las comunidades Yaquis y en todos los 39 municipios que corresponden a este cuarto distrito federal, me avoque primero que nada a ser miembro de la Comisión de Energía; se sometió a consideración de los diferentes diputados federales y de las diferentes fracciones

parlamentarias que Sonora se equiparara la tarifa 1F, lo platique con la señora gobernadora y la señora gobernadora con la excelente gestión y la excelente relación de nuestro hoy presidente del Partido Revolucionario a nivel nacional, el licenciado Enrique Ochoa, logró hace algunos meses que Guaymas, Empalme, San Ignacio Río Muerto, las comunidades Yaquis, Bacum y algunos otros municipios que ahorita no los traigo, se entrara en un convenio para que haya un subsidio federal.

¿Qué significa esto? Porque es muy confuso, y a mí la gente me sigue reclamando en las redes sociales, ¿qué significa tener una tarifa 1F? Es la más baja que existe a nivel nacional, Sinaloa por ejemplo, Sinaloa logró que todos sus municipios tengan la tarifa 1F, aquí en Sonora, Hermosillo y Obregón por ejemplo tienen la 1F que es la más baja, sin embargo Guaymas y Empalme todavía contamos con la 1E, porque es una realidad, todavía Guaymas y Empalme tenemos la 1E.

¿Qué quiero decir con esto? con el subsidio que la gobernadora del Estado logró con el anterior presidente de la Comisión Federal de Electricidad, por supuesto en concordancia con Conagua y en unión con el gobierno federal, ella logró que Empalme, Guaymas, San Ignacio Río Muerto, los municipios demás entraran en este convenio y hoy por hoy si ustedes checan su recibo, van a ver que dice subsidio federal, señor presidente, compañeros diputados ya se está aplicando ese subsidio, pero es verdad, me dicen pero sigue muy caro es verdad ha subido la energía, pero para eso tienen ustedes a sus diputados locales, a sus diputados federales, quienes somos miembros de la Comisión de Energía seguiremos peleando para que esa luz, para que la energía eléctrica en Sonora baje, ese es mi compromiso.

Yo si quiero informarles algunos de mis compañeros de los medios de comunicación bien saben que he solicitado ante Conagua que vengan a realizar un estudio del centro meteorológico en Empalme, el cual está obsoleto y quien está haciendo la medición de Guaymas y de Empalme, creo que no es la misma temperatura donde estamos ahorita que la temperatura donde está Miramar o donde está San Vicente, el Cochori, entonces a lo que voy es ¿qué tenemos que hacer? seguir en la lucha pero como bien dice mi presidente de la Fracción Parlamentaria del PAN, mi coordinador *Pano* Salido, es verdad tenemos que unirnos en esta lucha, no se trata de un Congreso de la Unión, no se trata de un diputado, no se trata de un Congreso del Estado, de que la sesión permanente venga, se trata de unirnos todos como sonorenses, como empalmenses y agradecer a la gran gestora que tenemos que es la gobernadora, licenciada Claudia Pavlovich que logró que los 72 municipios hoy por hoy tengan ese subsidio.

Si ustedes checan los medios de comunicación el día de hoy, verán que los 72 alcaldes de Sonora están agradeciendo esa gestión, de veras por su permiso a esta Comisión Permanente les agradezco, y felicito a todas las fracciones parlamentarias, que todos somos sonorenses, que vamos a luchar en conjunto, aquí no se trata de quien fue, la gestora, la gran gestora fue nuestra gobernadora del Estado, por eso pido un aplauso para ella. Y aprovechar, yo si tengo que despedirme, agradecer esta invitación "*Pano*", yo estaré al ratito con ustedes de vuelta tengo un compromiso debido a las múltiples labores, felicitarlos y decirles a mis empalmenses que pronto estaré con ustedes".

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, el diputado Gómez Reyna dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, manifiesta el compromiso del Poder Legislativo, a efecto de resolver, a la brevedad posible, trasladar provisionalmente la residencia de los Poderes del Estado, el día 8 de mayo de 2017, al Municipio de Bácum, Sonora, en razón de que en esa fecha se conmemorará el Cuatrocientos Aniversario de su fundación”.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, el diputado Castillo Godínez dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, para que, en ejercicio de sus atribuciones competenciales, agilicen los juicios iniciados por los ferrocarrileros de nuestro Estado”.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 7 de la orden del día, la diputada López Godínez dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación

Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Educación y Cultura, para que, en pleno uso de sus facultades y atribuciones, informe al Congreso del Estado sobre el cumplimiento del artículo 22, párrafo segundo de la Ley de Educación para el Estado de Sonora, a efecto de poder realizar las previsiones presupuestales necesarias y dar cobertura en su totalidad al programa “Psicólogo en tu Escuela”.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Villegas Rodríguez para decir que los temas relacionados con presupuestos son incómodos para el Ejecutivo, pero son instrucciones y además modificaciones que se hicieron con anterioridad, al tiempo que reconoció la labor del Presidente Municipal quien participó en la elaboración a la modificación de la Ley de Educación, un tema que ha ocupado a este Congreso Local y al cual deben ponerle energía para impulsar a las próximas generaciones. Dijo también que el que haya un sicólogo por cada 300 estudiantes es cosa mínima, pero tiene que ver con presupuesto alto para la Secretaría de Educación, más no suficiente, porque 300 estudiantes para un solo sicólogo es una carga muy alta, pero de esa manera se tendrá un sicólogo por cada escuela en el Estado, lo cual ayudará para empezar a atacar problemas que a esa temprana edad tienen solución, e hizo un llamado al Poder Ejecutivo para que tome acciones, y además lo previsione para el próximo presupuesto 2017 para hacer de esto una realidad.

Sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo, y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 8 de la orden del día, el diputado Guillén Partida, presidente dio lectura a la iniciativa que presenta en unión con los diputados Buelna Clark, Díaz Brown Ojeda, Ochoa Bazúa y Jaime Montoya, con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al Titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año 2017, se asignen recursos suficientes para que en el Municipio de Empalme, se construya una planta desaladora que surta de agua a las ciudades de Guaymas y Empalme y, en su caso, contribuya a resolver en definitiva el problema de escasez de agua en el Municipio de Hermosillo, Sonora”.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz la diputada Díaz Brown Ojeda para decir que un tema sumamente importante, que viene a resolver problemas de raíz, pues la desaladora la han estado impulsando por años, por ser vital para el sur de Sonora, y esta legislatura tiene la oportunidad y la gran responsabilidad de alentar un tema que habrá de marcar un parte aguas en la historia de las comunidades en Sonora, como se ha señalado en el exhorto donde se suman los cinco diputados por Cajeme; y la construcción de esta desaladora garantiza el abasto de agua dulce a más de un millón y medio de habitantes en los municipios de Guaymas, Empalme y Hermosillo, y beneficia cada una de las actividades que construyen el ser y el quehacer de esta región, además de proteger el derecho fundamental que se tiene al abasto de este líquido vital. Por último, dijo que más allá de los alcances y beneficios de esta obra, está segura que los integrantes de esta legislatura suman con este puntual llamado a la autoridad federal, voces en un interés común que los une; agua para todos, para que nunca más el agua vuelva a dividir a Sonora.

Seguidamente, el diputado Ochoa Bazúa celebró también esta iniciativa de esta política hídrica que ha impulsado la gobernadora en un proyecto que une a

los sonorenses, y deja atrás aquellas divisiones y enconos que los enfrentaron. En ese tenor, dijo que Sonora es semidesértico, con un problema de muchas regiones que carecen de agua, líquido indispensable para el desarrollo en la agricultura, en la industria, en la ganadería y que se ha demostrado que la tecnología de la desalación, ha sido una solución que se ha estado aplicando; y esta iniciativa que la misma gobernadora ha impulsado, porque conoce del tema, y celebran su capacidad de gestión. Se refirió al tema de la energía eléctrica el cual hace momentos discutieron, misma que ya está sobre la mesa, y a más tardar en noviembre se estará licitando esta primera etapa para que Guaymas y Empalme cuente con el vital líquido a través de una desaladora, y es digno de celebrar que este tema una a las diferentes representaciones parlamentarias en el Congreso del Estado, esperando que no los divida jamás, y una vez licitado, el gobierno de la República y el Congreso de la Unión den una garantía presupuestal para que este proyecto realmente aterrice en las diferentes etapas que se necesita, y Sonora siga desarrollándose en conjunto.

Posteriormente, la diputada Jaime Montoya agregó que el tema del agua para el consumo humano, es un tema muy importante que se ha arrastrado por años y que no deben ser ajenos a él, pues necesitan seguir creciendo también como Estado, de ahí el interés por unirse a este proyecto encabezado por la gobernadora, y tal como se mencionó, dijo que el agua no debe dividirlos, sino buscar soluciones, tal como ésta desaladora que solucionará este problema, una realidad hecha posible al cumplirse compromisos, como el de las tarifas eléctricas.

A su vez, el diputado Buelna Clark se unió a la política de más agua impulsada por la gobernadora, y dijo estar de acuerdo con ella de que no pueden repartir lo que no alcanza; y tal como lo dijo el diputado Ochoa Bazúa, Sonora es una región semidesértica, donde el agua dulce no alcanza y eso genera un conflicto, pero hoy deben apostarle a la nueva tecnología, pues hay muchos casos de éxito en países donde se está impulsando esta política. En ese tenor, dijo que se tiene un potencial tremendo en el mar, como fuente prácticamente inagotable, y deben apostarle a la política hídrica que empieza en Sonora; que las regiones ya no se dividan como sucedió en años anteriores; y sabedores que esta primera etapa beneficia a Guaymas y Empalme, saben también que la planta será

modular e irá creciendo y beneficiando a otras regiones, por ello hoy exhortan al gobierno federal para que etiquete más recursos, y esa ampliación, esa modulación camine mucho más rápido y se pueda beneficiar a todas las regiones del Estado de Sonora.

También el diputado Rochín López dijo:

“Gracias por recibirnos y nos da gusto estar con ustedes aquí, gracias señor presidente por invitarnos, gracias señor presidente de nuestra Diputación Permanente, no quiero perder la oportunidad para decirles que desde luego que me sumo a este exhorto ¿porque? porque el agua es un factor importante para todo lo que necesitan los seres humanos, para el consumo humano, para la ganadería, agricultura, y luego lo más sobresaliente es que se está pidiendo que se incluya en el presupuesto nacional para este proyecto, el cual va a traer muchos beneficios a nivel familiar, a nivel de municipio y Estado, y sobre todo que mejor que siempre hemos sabido que estamos rodeados de agua y no contar con ella.

Con este nuevo proyecto las distintas gestiones que se están haciendo y la solicitud de presupuesto van a ser cristalizar este proyecto, entonces va a ser beneficiado tanto Empalme, Guaymas y posteriormente Hermosillo, básicamente yo veo muy importante porque al fin Guaymas y Empalme van a tener este vital líquido.

Yo viví en el municipio de Guaymas, yo estuve ahí ocho años en el Ejido Francisco Márquez del Valle de Guaymas, entonces siempre tuvimos esa inquietud, esa preocupación, toda la agricultura, la ganadería y el consumo se hacía en base a pozos, a bombeo y que no era suficiente para una área muy grande de la agricultura, con este nuevo proyecto creo yo que se va ampliar esa área de agricultura, y que va ser muy positiva para todos los habitantes, creo que este proyecto va a ser un detonador económico para nuestros dos municipios, y que pues por esa razón yo me sumo a esa situación y a la orden en lo que podamos ayudar, yo soy José Ángel Rochín del Partido Morena, a la orden de ustedes”.

Acto seguido, el diputado Villegas Rodríguez externó:

“Hablaron puros diputados de Cajeme, sensible para la gente de Cajeme sobre todo por la creación en años pasados y la construcción del Acueducto Independencia, es un tema muy sensible para la población de Cajeme, pero para la población de Guaymas y Empalme no es sensible, es urgente, increíblemente urgente ¿porque? bueno probablemente ustedes no lo sepan, pero en Guaymas duramos hasta 15 días sin que por la tubería pase una sola gota de agua, y a lo mejor aquí lo digo muy fácil, pero el agua es vida, el agua el progreso, el agua es industria.

En 1989 se creó el Acueducto del Río Yaqui, tomamos agua de la cuenca del Río Yaqui y la trasladamos desde el 89 a la fecha, con muchos problemas, el gobierno federal anunció en días pasados que se construía una desaladora o que se pretende construir una desaladora en la región de Empalme que va a beneficiar Guaymas y Empalme, una zona conurbada

que también estamos peleando para recibir esos recursos, pero definitivamente esos esfuerzos van a ser no suficientes para que en estas dos regiones tengamos el líquido, les quiero poner en contexto, esta desaladora en su primera etapa, que cuando menos van a ser en estos primeros tres años, no va a poder desalar más de 200 litros por segundo, si nomás no me equivoco, y 200 litros por segundo es más o menos la explotación de un pozo eficiente en la zona del Valle de Guaymas y Empalme.

¿Qué significa esto? Pues que obviamente necesitamos de promover con nuestros diputados federales, con nuestra gobernadora y con el presupuesto obviamente que tiene que ver con la Conagua, que es la que va a aterrizar los recursos, para que no nomas sea de 200, va a ser una planta modular donde ocupamos no nada más 200 metros por segundo, nosotros ocupamos creo que unas tres veces más, para que en esta región no vuelva a hacer falta el líquido, y sobre todo ante los nuevos una realidad y que va a tener más de 5000 empleos directos en Guaymas, que obviamente van a venir gentes de otros municipios y de otras partes de la República a vivir en nuestro municipio, eso reactiva la economía, fundidora, el puerto de altura y toda esta expansión, y obviamente necesitamos lo esencial que es el líquido vital, el agua.

¿Porque quise ponerlo en contexto? Porque si una vez nos unió en el 89 el agua, donde generosamente los habitantes de Cajeme político este asunto, que sea de sensibilidad, donde urge que en Guaymas y Empalme tengamos el abasto suficiente y que no nos vuelva a faltar el agua, es cosa sencilla como lo digo ahorita, pero es un luchar de todos los días en región a la cual yo represento, voy a ser un luchador incansable para que se resuelva el agua de una vez por todas en estos próximos dos años”.

Por último, el diputado presidente dijo que el objetivo de las Comisiones Permanentes cuando salen del Recinto Oficial, es abrirse a la gente, que en las diferentes regiones puedan ser escuchadas, y pueda dar testimonio de que efectivamente está funcionando; y el discutir el tema de la desaladora, es de vital importancia para Empalme, Guaymas, Hermosillo y Cajeme, y es una buena noticia que los diputados Gutiérrez Jiménez, Rochín López y Villegas Rodríguez se sumen al exhorto para que llegue con más fuerza a la presidencia de la República y a la Cámara de Diputados, pues Cajeme viene de una crisis social intensa por este tema, y este Congreso es una caja de resonancia para sensibilizar al gobierno federal, y poder resolver el tema del agua en Sonora.

Sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación

alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo, y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 9 de la orden del día, el diputado Gutiérrez Jiménez dio lectura a la iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.**- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que incluya en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 el Fondo para Fronteras en beneficio de personas y empresarios que habitan en los municipios que hacen frontera con los Estados Unidos de América, los cuales se han visto afectados desde 2014 por la reforma fiscal federal”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese.”

Acto seguido, el diputado presidente cedió el uso de la voz al Presidente Municipal de Empalme, Sonora, Carlos Enrique Gómez Cota, quien dijo:

“Buenas tardes a todos, agradezco primeramente a todos los integrantes de la diputación permanente, a su presidente a Omar Alberto Guillén, igual a la compañera diputada federal que ya tuvo que salir por cuestiones de trabajo Susana Corella, en especial a los coordinadores, a Epifanio Salido y también al coordinador de la bancada de Acción Nacional Moisés Gómez Reyna, sean bienvenidos también para acá para Empalme, y que nos sentimos muy orgullosos del trabajo que están desempeñando en el mismo Congreso.

Igual a los compañeros diputados integrantes también de la Comisión Permanente, Lisette López, al diputado Manuel Villegas, al diputado Rafael Buelna, al diputado de casa José Luis Castillo "*el campeón*" igual al diputado José Armando Gutiérrez Jiménez también muchas gracias por su presencia, a la diputada Brenda Jaime, al diputado de Morena José Ángel Rochín, a la diputada Kiki Díaz, también nos acompaña la diputada Iris Sánchez, igual al compañero Emeterio Ochoa por su presencia, y también por tomar la palabra junto con los demás compañeros, igual aquí al enlace de Empalme al Estado a Jorge Gastélum,

gracias por su presencia, y a todos los presentes, a todos los compañeros, igual a los representantes de la iniciativa privada que hicimos la invitación para que estuvieran presentes y que vieran el trabajo del mismo Congreso.

A los líderes de los sindicatos en CTM, CNC, a los medios de comunicación, a los compañeros ferrocarrileros y maquileros, yo quiero agradecerles que el Congreso y que hay que decirlo es una sesión corta, hay sesiones muy largas de mucho trabajo, yo quiero agradecerles a todos y cada uno de los diputados, a los coordinadores que se presentan para acá para Empalme, que están trabajando y les quiero agradecer porque cada vez que hemos ido para allá al Congreso nos han atendido, hemos llevado iniciativas, hemos cambiado algunas cosas, hemos solicitado créditos también que nos han aprobado, y hay que decirlo, aquí no se ven los colores en beneficio, solamente el bienestar de Sonora, agradecerles a cada uno de ustedes diputados porque sé la responsabilidad que tienen y sé que en cada uno de sus municipios le exigen y le exigen más, agradecerles por esa fina atención, que vengan para acá y que nos estén resolviendo muchas de las problemáticas de agua, problemáticas también con los recursos.

Agradecerles porque Empalme fue beneficiado también desde el Congreso del Estado en cuestiones económicas, el primer cuadro de la ciudad aportaciones de alrededor de 40 millones de pesos, las aportaciones que ustedes designan en los presupuestos de egresos, de que todas las carreteras aquí alternas en el Valle de Empalme y parte de Guaymas, se están ya trabajando y son inversiones de más de 50 millones de pesos si mal no recuerdo, en el Úrsulo Galván, el Maytoarena, en la carretera principal que va hasta Ortiz, en las carreteras de suma importancia que están en los diferentes ejidos, ese agradecimiento, y hay que reconocer sinceramente que el Congreso el Estado es el que manda esos recursos, y hay que felicitar a nuestra gobernadora Claudia Pavlovich por el excelente trabajo que está desempeñando, respetando la autonomía de este poder tan importante que se da en el Congreso del Estado y que aquí en Empalme se les quiere a todos.

Y decirlo de nuevo estoy muy agradecido, pedirles que nos ayuden a todos los diputados, sé que hay reformas en la ley que podemos mandar algunos exhortos, que no le corresponde al Congreso del Estado, pero ahorita tenemos problemáticas muy importantes con los jóvenes que cometen algunos delitos, y desgraciadamente no se les da un seguimiento y creo que hay algunas reformas que debemos de modificar, y quiero mencionar algunas, no quiero dejar por fuera que la cadena de custodia nos está trayendo bastantes problemas a todos los municipios, nos están dejando una responsabilidad muy grande, y los porcentajes en la cuestión de detenciones se ha reducido hacia el 30%, entonces esto no está afectado porque desgraciadamente los delincuentes ya se dieron cuenta que se tarda bastante en poner a disposición a aquellas personas que están delinquiendo.

Entonces pues nos está repercutiendo, les pido que nos apoyen en buscar la manera de eficientar, que nos apoyen también la reforma en la cuestión de los cambios que se dieron en la Ley de Armas de Fuego, yo sé que no le corresponde al Congreso del Estado, pero sí que nos ayuden en el Congreso de la Unión, porque ahorita cualquier persona puede portar un arma, se detiene y solamente se lleva un trámite que prácticamente con un solo recurso pagan hasta la aportación de armas de fuego de uso exclusivo del ejército, y nos está afectando bastante.

El municipio de Empalme ha tenido bastantes problemas en la cuestión de ejecuciones hay que manifestarlo, que pues le da mucho temor a los empalmenses; hace alrededor de cinco años que empezamos con estas problemáticas y que hasta el día de hoy estamos trabajando incansable, entonces yo sé que el Congreso del Estado puede ayudarnos bastante, lo digo que es un ente autónomo que también nos apoya la misma gobernadora, entonces pedirles que nos ayuden con exhortos, pedirles que nos ayuden en el mismo Congreso en modificar algunas leyes que les vamos a llevar también, y que sé que así como está trabajando Morena, que está trabajando el Revolucionario Institucional, Acción Nacional, los diferentes partidos también.

Su presencia enaltece a todos los municipios de aquí de Sonora, y en especial hoy en día al de Empalme, gracias y también entregamos con los regidores aquí presentes, al equipo de trabajo, federal, estatal y municipal, y que llevamos a cabo ayer la sesión de cabildo, entonces voy a leer la séptima del punto de orden del día, que se somete a consideración del ayuntamiento la aprobación de la Ley Numero 96 que reforma y adiciona los artículos 33, fracción V, 64 fracciones, XIX Bis, XIV Bis, XXVII Bis y XLIII Bis, 70 fracción V, 79 fracciones XXIV, XXXVI, 97,98,99, 100, 102, 104, 105A, 109 fracción IV, 143, 144 fracciones I párrafo segundo, y 146 párrafo primero, y se adicionan a la fracción XXIV Bis y al artículo 64 los párrafos segundo y tercero, al artículo 71 los artículos y los artículos 143 A y 143 B a la constitución política el Estado de Sonora.

Y también para finalizar que se lleve a cabo y se adiciona a las fracciones XXIV de la Constitución Política y que agradezco a todos y cada uno de los regidores de los diferentes partidos, que tenemos de Acción Nacional, del Revolucionario Institucional, del Verde Ecologista y del PRD que por unanimidad hicieron a bien aprobar esta reforma a la ley, gracias y en hora buena todos”.

Por último, el diputado presidente agregó que lo leído por el Presidente Municipal obedece a una Reforma Constitucional aprobada por el Congreso del Estado, en relación al Sistema Estatal Anticorrupción, misma que necesita la aprobación de la mitad más uno de los municipios, y hoy el municipio de Empalme ha aprobado dicha reforma.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las catorce horas con treinta y nueve minutos, y citó a una próxima a desarrollarse en el Municipio de Álamos, Sonora.

DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA
PRESIDENTE

DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ
VICEPRESIDENTA

DIP. JOSE ARMANDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ
SECRETARIO

DIP. JOSÉ LUIS CASTILLO GODÍNEZ
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2017

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las once horas con catorce minutos del día trece de enero de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1917” del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Payán García Angélica María, Acuña Arredondo Rodrigo, Díaz Brown Ojeda Karmen Aida, Olivares Ochoa Teresa María y López Godínez Lisette; presidente, vicepresidente, secretaria y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Presente estuvo también el diputado Guillén Partida Omar Alberto.

Acto seguido, la diputada Díaz Brown Ojeda, secretaria, dio lectura a la orden del día, y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, la presidencia informó de la publicación en la gaceta parlamentaria de los proyectos de Acta de sesión de los días 16 de diciembre de 2015; 7, 13 y 19 de enero de 2016. Puesto a consideración de la Asamblea su contenido, fueron aprobadas por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, la diputada Díaz Brown Ojeda, secretaria, informó de la correspondencia:

Escritos de los Ayuntamientos de los Municipios de Banámichi, Santa Ana, Magdalena, Sonora, con los que informan a este Poder Legislativo, la

recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal 2016. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remiten a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del diputado Juan José Lam Angulo, mediante el cual informa a este Poder Legislativo el ambiente tenso que se vive en Loma de BÁCUM, de la Tribu Yaqui, en el Municipio de BÁCUM, Sonora, razón por la cual solicita a la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, para que exhorte a las Autoridades Ejecutivas Federales y Locales, así como al Gobierno Federal, a que conforme a sus atribuciones, contribuyan a la mediación inmediata para evitar más violencia entre los integrantes de la Tribu Yaqui. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Asuntos Indígenas”.

Escritos de los Ayuntamientos de los Municipios de Divisaderos, Agua Prieta y San Felipe de Jesús, Sonora, mediante los cuales remiten a este Poder Legislativo, acuerdo certificado y actas certificadas, en donde consta que dichos órganos de gobierno municipal, aprobaron la Ley número 102, que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en relación al Sistema Estatal Anticorrupción. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumulan al expediente respectivo”.

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Magdalena, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, información sobre la calendarización de Ingresos del Ejercicio 2017, del mencionado municipio. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del diputado Juan José Lam Angulo, mediante el cual, por motivo del alza al precio de las gasolinas, propone la constitución de lo que denomina un gobierno en pleno, para que los tres Poderes del Gobierno del Estado de Sonora, los 72 ayuntamientos y organizaciones sociales y empresariales, se reúnan para analizar

conjuntamente que medidas y soluciones se desprendan hacia el Gobierno Federal con sus Tres Poderes. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con el que hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, el fallecimiento del Regidor Propietario Eleazar Coronado Merancio, ocurrido el 26 de diciembre del año pasado, para lo cual solicitan se notifique al ciudadano Jaime Luis Meza Núñez, Regidor Suplente, para que acuda a la formal toma de protesta y ocupe el cargo de Regidor Propietario. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, oficio número CEA-16-688 signado por el Ingeniero Sergio Avila Ceceña, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, a través del cual da respuesta al Acuerdo relativo al plan para aumentar la eficiencia física y comercial de los Organismos Operadores de Agua Potable de diversos municipios del Estado, así como los ajustes en el cobro de consumo de agua potable y alcantarillado a los usuarios que no cuentan con medidor. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo 209, aprobado por este Poder Legislativo, el día 11 de octubre de 2016”.

Escrito del Titular de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual da respuesta al exhorto de este Poder Legislativo, dirigido al Delegado de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Sonora, para que realice todas aquellas acciones que sean necesarias para dar solución al problema que hoy aqueja a los albergues que funcionan en el municipio de Nogales, Sonora, los cuales se encuentran saturados por migrantes haitianos, y no cuentan con los recursos humanos y económicos para dar alimentos y alojamiento a todos ellos, quienes actualmente están en dicha ciudad a la espera de que las autoridades migratorias de Estados Unidos de Norteamérica autoricen su ingreso

a ese país. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo 231, aprobado por este Poder Legislativo, el día 10 de noviembre de 2016”.

Escrito del Titular de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual da respuesta al exhorto de este Poder Legislativo, dirigido al Titular de la Secretaría de Gobernación, así como a su Delegación Federal en Sonora, para que, conforme a sus atribuciones, analicen y en su caso se constituyan los Centros de Justicia para Las Mujeres Sonorenses en las Ciudades de San Luis Rio Colorado, Caborca, Nogales, Hermosillo, Guaymas y Navjoa, todas del Estado de Sonora. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo 237, aprobado por este Poder Legislativo, el día 22 de noviembre de 2016”.

Escrito del Subcoordinador General de Operación de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, mediante el cual da contestación al exhorto de este Poder Legislativo, dirigido al Gobierno del Estado, a través de la Coordinación de Comunicación Social y de la Comisión de Fomento al Turismo de la entidad, para que etiqueten recursos en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para el lanzamiento de una campaña de promoción turística del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, de cobertura nacional e internacional. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo 234, aprobado por este Poder Legislativo, el día 17 de noviembre de 2016”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, el diputado Acuña Arredondo dio lectura a la iniciativa presentada por esta Diputación Permanente con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.**- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve enviar para su publicación, la Ley número 99, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en virtud de que ha sido aprobada por 38 ayuntamientos de esta Entidad”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución,

y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Acuña Arredondo para destacar la bondad y la fortaleza de lo que hoy se aprueba, y que pondrá en acción las nuevas reglas de disciplina financiera para los municipios y el Estado, reformas que no les permiten endeudarse por sí mismos ni tampoco heredar deudas cuando comprometen las aportaciones del Estado y de la Federación, solo espera que se apliquen para recuperar una mejor condición financiera para el municipio y el Estado.

Sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo, y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, la presidencia concedió el uso de la voz al licenciado Leopoldo González Allard, quien dio lectura al informe de actividades presentado por el Comité para la Conmemoración de los Festejos del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Sonora, el cual dice textualmente:

“El próximo 5 de febrero de 2017 ya en unos días apenas se van a cumplir los primeros 100 años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que fue aprobada en el histórico teatro de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, y a su vez también nosotros los sonorenses estaremos de manteles largos porque nuestra Constitución Política del Estado libre y Soberano de Sonora va a cumplir también 100 años el próximo 15 de septiembre, al haber sido promulgada en la entonces Villa de Magdalena en la histórica Juan Fenochio, por cierto donde nuestra gobernadora estudió la primaria.

Por tal virtud la gobernadora, como ustedes saben, tuvo a bien integrar un comité que fuera el órgano encargado de preparar festejos para conmemorar el centenario de estos dos instrumentos tan importantes; el suscrito forma parte de ese comité como también lo forman aquí algunos de los diputados presentes, y desde su constitución nos hemos dado a la tarea de organizar este tipo de actividades.

Hemos tenido aquí en la propia sede de este Poder Legislativo conferencias, como la que tuvimos con el licenciado Sadot Sánchez Carreño, quien es el director general del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados, o como

la conferencia que tuvimos aquí también de la directora Patricia Galeana, que aparte de ser una historiadora muy reconocida es la directora actual del Instituto Nacional de los Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas.

También estuvo a finales del año pasado el doctor Manuel González Oropeza, quien fue magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recientemente acaba de dejar el cargo, también han participado con nosotros funcionarios de la Suprema Corte de Justicia, estuvo con nosotros pero en diferente sede en las aulas, más bien en el aula magna de la escuela de derecho de la Universidad de Sonora, el doctor Mauro Arturo Rivera quien por cierto es sonorenses y egresado también de esa casa de estudios.

Pero las actividades que yo quería venir a platicarles y para solicitarles su apoyo para su difusión y para su presencia también, son unas que les he circulado previamente y que las tienen ahí ustedes en un folder.

Desde el ocho de septiembre del año pasado estamos presentando una serie de exposiciones alusivas a los antecedentes de la Constitución Federal de 1917, el primer acto que tuvimos fue aquí enseguida en la sede del Poder Judicial del Estado de Sonora, y nos hemos estado expandiendo a la mayoría de los municipios del Estado, está funcionando de manera itinerante con distintos circuitos por llamarlos de alguna manera, un circuito lo tenemos en la ciudad de Obregón, en Navojoa, en Huatabampo.

Tenemos otro circuito aquí en Hermosillo, que empieza precisamente aquí en el Poder Judicial, después nos vamos a la Universidad de Sonora, después nos vamos al Palacio Municipal y concluimos este circuito en la Ciudad de Guaymas, tenemos también el circuito de Agua Prieta, Nogales y Cananea y por último el circuito de Puerto Peñasco, Caborca y San Luis; hemos encontrado a través de estas exposiciones una manera eficiente de llegar a la ciudadanía con este festejo tan importante, personalmente he estado acudiendo a la primera de las exposiciones, son nueve en total, hemos sido muy afortunados en contar con la presencia de algunos diputados, como el diputado Guillén aquí presente, también el diputado Acuña estuvo con nosotros en Caborca, y eso siempre ha sido muy beneficioso porque atrae la atención de los medios.

Los presidentes municipales de estos municipios que les acabo de mencionar siempre se han mostrado en la mejor de las disposiciones, nos han acompañado en los eventos, se han mostrado muy interesados en el tema, han mostrado una muy buena disposición en ayudarnos no solo en este evento, sino en otros que más adelante voy a comentar.

Solamente quisiera comentarles que vamos a la mitad de estas nueve exposiciones en todas las sedes que tenemos, nos falta todavía; vamos a concluir hasta finales de marzo y pedirles que continúen con el apoyo que han tenido con nosotros, es muy importante. Otra actividad que nosotros en el comité diseñamos y que consideramos que es una manera muy eficiente de llegar a los niños, de hacerles partícipes de estos festejos, es a través de una *lotería constitucional*, en la cual en lugar de utilizar los personajes tradicionales como el valiente o el balero, estamos utilizando cartitas con los Constituyentes federales de 1917, y con los Constituyentes locales también aquí de nuestra Constitución local, es un trabajo que

nos ha llevado mucho tiempo, es complicado muchas veces obtener información de los Constituyentes, aunque parezca mentira no es tan de fácil acceso esta información.

También estamos incluyendo cartitas con los principales principios Constitucionales, como el derecho de acceso a la educación, como el derecho a la asociación sindical, etc., y tenemos también incluidos a los 72 municipios del Estado, a la par de esta lotería hemos diseñado una clase modelo en la cual, bueno esta lotería perdón, la vamos a distribuir entre todas las escuelas primarias del Estado, tanto públicas como particulares, y las vamos a acompañar de una clase modelo, de tal suerte que el maestro transmita a los alumnos pues por principio de cuentas para que nos sirva una Constitución y la importancia de tener una Constitución tan longeva como la nuestra, que por cierto es de las más longevas en el mundo, entonces una vez impartida esta clase modelo se procedería a jugar a esta Constitución para que a los alumnos les quede un poco más de esta fecha tan importante, no podemos hacerlo solo, obviamente tenemos el apoyo de la Secretaría de Educación quien también se ha mostrado siempre en la mejor de las disposiciones, esta actividad oportunamente la vamos también a publicitar ya con fechas más exactas, este es solamente un anticipo de las actividades que vamos a llevar a cabo.

Una actividad que fue iniciativa de la diputada Lisette López Godínez, y que fue muy bien acogida por quienes integramos este comité para los festejos, es la inscripción con letras de oro aquí en el salón de sesiones del Congreso del Estado de la leyenda a los Constituyentes de 1917, entiendo diputada que ya ha ingresado la solicitud respectiva ante la Cricp, entiendo que ya se está trabajando al respecto, estamos también quienes integramos el comité, fijando cual sería la fecha más conveniente para proceder con esta develación, y consideramos que es una manera muy patriótica de rendir homenaje a estas personas que hicieron de este país un país grande, un país de instituciones.

También dentro de las actividades tenemos un concurso o concursos de oratorias, que estamos organizando el comité con el Instituto Estatal Electoral, vamos a hacer el concurso en siete sedes, en la Ciudad de Hermosillo, San Luis Río Colorado, Caborca, Nogales, Agua Prieta, Cajeme y Navojoa, también venimos a solicitar nuevamente el apoyo de ustedes diputados para que nos apoyen tanto con la logística, como con su presencia en este concurso tan importante; las categorías van a ser de 12 a 15 años, de 16 a 18 años, de 19 a 24 y de 25 a 29 años, en esas sedes quienes resulten vencedores van a participar en una final estatal, nuestra intención es lanzar la convocatoria en una rueda de prensa el día siete de febrero, esperamos también contar con su participación.

Tenemos también un concurso de ensayo, igualmente organizado por los miembros del comité y por el Instituto Estatal Electoral, es una categoría única y se van a otorgar estímulos económicos a los primeros lugares, también contamos con un concurso de dibujo que entiendo en Obregón también y ahorita probablemente el diputado Guillén nos platicará un poquito más, contamos con concursos de dibujo que también al igual que los otros dos concursos lo estamos haciendo en coordinación con el Instituto Estatal Electoral y vamos a hacerlos en las mismas siete sedes, en Hermosillo, San Luis Río Colorado, Caborca, Nogales, Agua Prieta, Cajeme y Navojoa.

Las categorías aquí se hicieron un poco más diferentes, son por grados, tercero, cuarto, quinto y sexto grado, secundaria y preparatoria en todos sus grados, además de una categoría abierta, la categoría abierta va a tener la particularidad que además de los estímulos económicos a los primeros lugares va a ser la portada de una Constitución local comentada que vamos a preparar y me parece que ese premio es muy importante para los participantes, continuamos con nuestras conferencias magistrales, estamos teniendo conferencias magistrales mensuales, hemos sido muy afortunados en contar con la presencia de ponentes de talla no solo nacional, sino internacional, el último ponente que vino el doctor González Oropeza venía bajándose del avión de Madrid, estuvo prácticamente unas horas en México y se vino para acá con nosotros, son personas muy reconocidas y el doctor Héctor Fix Fierro que es nuestro próximo conferencista no es la excepción, es investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, una de las instituciones más reconocidas dentro del mundo jurídico nacional, fue director inclusive del instituto, hijo del aquel gran constitucionalista, es Héctor Fix Fierro, sin embargo tiene sin duda méritos propios para impartir este tipo de conferencias.

Vamos también a preparar un curso de historia constitucional en las ciudades de Cajeme, Guaymas, Hermosillo y Nogales, denominado "El curso de la Constitución de 1917" con los preceptos fundamentales, este concurso y al igual también que las exposiciones que les acabo de comentar, quisiera yo aprovechar la ocasión para agradecer al Instituto Nacional de los Estudios Históricos de las Revoluciones de México, quienes nos han facilitado el material y quienes nos han ayudado para con mucho de los cursos que vamos a impartir, ellos su directora forma también del comité formado a nivel federal para el homenaje al Centenario de la Constitución, ellos tienen trabajando aproximadamente tres años en este tema, y nos llevan mucho tramo adelantado, pero estamos aprovechando afortunadamente sus experiencias, y hemos firmado un convenio de colaboración inclusive con ellos, y por virtud de este convenio de colaboración es que nos hemos visto favorecidos a este tipo de documentos y material.

También con base en el mismo convenio y con base también en la ayuda del Instituto Nacional, los estudios históricos de las revoluciones de México, vamos a impartir talleres para niños y niñas con los temas "Conoce tu historia en nuestra Constitución", vamos a hacerlos estos talleres únicamente en las ciudades de Cajeme, Guaymas, Hermosillo y Nogales; y por último y me parece que a mí una de las obras más importantes que vamos a dejar pues es una Constitución política sonoreNSE comentada, que solamente hay una obra y ya está un poco desactualizada, me parece que la última vez que se actualizó fue en 1992, entonces me parece que es un documento muy importante que quienes integramos el comité vamos a dejar para la prosperidad, reitero nuestra solicitud que la hago mía en nombre de quienes integramos el comité, que continúen los apoyos de ustedes y que nos acompañen en estos eventos y que nos ayuden a difundir la importancia de que nuestra Constitución, nuestras Constituciones estatal y federal cumplan 100 años".

Acto seguido, la presidencia felicitó al comité que ha contribuido y aportado a la buena organización de este evento.

En ese tenor, el diputado Guillén Partida dijo:

“Yo creo que en lo personal mi formación como abogado me da, o me obliga a estar en muy de lleno a lo que son las actividades que se estén realizando por el Comité de Festejos de Centenario de la Constitución, como ahorita bien lo decía Leopoldo, ya este cinco de febrero es la fecha más importante, 100 años de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como diputados no es cosa menor, es algo que de verdad los invito a todos los diputados a que sean parte de cada uno de los eventos, nos obliga y nos compromete el hecho primero de ser diputados, de ser representantes populares, ante lo que es la Carta Magna o la ley de leyes o lo que nos ha ayudado a que las reglas que se establecen ahí nos ayuden a que la sociedad sepa cómo conducirse, por ello es importantísimo poder celebrar este día.

Nosotros en el sur del Estado en Cajeme y en Navojoa déjenme decirles que vamos a impulsar algunas actividades, por ello valdría la pena a lo mejor en Caborca, en Nogales, en Agua Prieta, en San Luis, poder generar todo un ambiente en todo el Estado de Sonora para este cinco de febrero, nosotros incluso en algunas actividades en alianza con la diputada Kiki Díaz Brown vamos a llevar a cabo algunos torneos o concursos de dibujo para niños de primaria y secundaria, y la idea fundamental es que nuestros niños se den cuenta de la importancia que tiene nuestra Carta Magna, la ley de leyes, y que la conozcan desde ahorita, que sepan que en esta ley vienen los derechos fundamentales del hombre, que vienen las garantías individuales que ellos tendrán que conocerlas pero seguramente en el futuro tendrán que promoverlas y aplicarlas y respetarlas, entonces creo yo que tenemos que seguir impulsando este tipo de formaciones.

Por otro lado, también estamos impulsando una carrera de ruta, de bicicleta de ruta, también estamos impulsando este tipo de eventos donde le ponemos el Centenario de la Constitución, aquí vamos también en congruencia al nombre que le pusimos aquí en el Congreso al 2017, que es el "Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos", entonces creo yo que estas actividades que estamos impulsando en Cajeme junto con otra conferencia que estamos ya a punto de concretar con la Casa de la Cultura Jurídica, donde queremos que venga Enrique Carpizo Aguilar el 10 de febrero, es en el marco del Centenario de la Constitución, en Navojoa ya con apoyo de nuestro diputado Jorge Márquez se va a celebrar también otra carrera celebrando el Centenario de la Constitución que le llaman "Navojoa Run, el Centenario de la Constitución".

Insisto, es en el marco de poder alzar la voz y decirles que ya son 100 años, que tenemos que estar muy respetuosos de nuestra Constitución y de que estamos listos para seguir avanzando en este México que necesita cada vez mas de personas que busquen el bienestar social, entonces nuestro pacto social en nuestra Constitución ha manejado precisamente el compromiso del gobierno con la sociedad en buscar ese bienestar social que todos nosotros como ciudadanos venimos pidiendo, entonces de veras muchas gracias por darme la oportunidad de participar, invitarlos de nueva cuenta a que formen parte pero que también en cada una de sus regiones puedan realizar algún evento que nos ayude a celebrar este centenario en nuestro país”.

También la diputada Díaz Brown Ojeda dijo:

“Bienvenido Leopoldo González muchas gracias por acompañarnos y por hacernos llegar esta valiosa información y definitivamente felicitar al Comité de los Festejos del Centenario de la Constitución, y decirles que estamos sumados, que nos estamos sumando y felicitar también a mi compañero Omar Guillén, en donde él sabe bien que no nomas va a contar conmigo de palabra sino de acciones, en donde para mi es de suma importancia que se socialice como un evento histórico, no a muchos nos toca vivir centenarios y yo creo que es un centenario de algo sumamente importante, porque es lo que nos rige, lo que no se conoce en los niños, en los adultos, pues no se respeta y no se cumple, y yo creo que aquí es un gran compromiso nuestro de hacer que se conozca, me voy a permitir unas palabras que preparé para ustedes.

Como todos lo sabemos la Constitución Política de nuestro país cumple sus primeros 100 años de vida, durante este tiempo los ideales que en ella se plasmaron han servido de guía para el engrandecimiento de la sociedad mexicana, y han sido reconocidos por todas las expresiones políticas que han existido a lo largo del primer centenario, incluso por las partes antagónicas de los conflictos bélicos, que el siglo pasado se suscitaron en nuestro país, aunque por ellos que haciendo sus interpretaciones a modo, no respetaron sus disposiciones a cabalidad.

No obstante a pesar de sus 100 años de vigencia, nuestra Carta Magna no ha quedado estática, sino que se ha transformado y perfeccionado de acuerdo a las necesidades y exigencias de los mexicanos y nosotros somos ya parte de esto, manteniéndonos como la ley máxima que pone orden al actuar de las autoridades, y fija el marco legal de las disposiciones jurídicas que emitimos los poderes legislativos, todo ello en beneficio de todas y todos los mexicanos que ahí la grandeza de nuestra Carta Magna, ahora bien sin que esto signifique restarle importancia a las celebraciones de la Constitución federal.

Los sonorenses tenemos mucho más que celebrar este año, también en 1917 cuando el 16 de septiembre de ese año entró en vigor la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, como ley suprema de nuestro Estado, este hecho debe motivarnos aún más a todos los sonorenses a participar y dar mayor realce a los festejos constitucionales, haciendo especial énfasis en que también celebramos el centenario de la Constitución Política sonorenses, máxima norma del Estado que guía el actuar político en el ámbito local, con ese ánimo en el municipio de Cajeme hemos organizado el concurso de dibujo en donde me sumé con el diputado Omar Guillen, que pertenece al comité de los festejos para decirles a los niños, a los jóvenes, a los adolescentes la importancia de la Constitución, dirigido a todos estos estudiantes de cuarto, quinto y sexto de primaria con el propósito de hacer participantes a nuestros niños en esta celebración de Carta Magna, y fomentar el interés de las nuevas generaciones en la vida política de nuestro país y por supuesto de nuestro Estado.

Finalmente aprovecho este momento para invitarlos a todos, igual sumarme a esta invitación pero invitarlos a todos a que estos festejos sean trascendentales, procurando la

participación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes con lo que fortaleceremos la conciencia cívica de los futuros actores de la vida política y social, y ayudaremos a garantizar y dar continuidad el engrandecimiento del Estado de Sonora”.

Por último, la diputada López Godínez pidió dos favores a esta Diputación Permanente; el primero, que la Cricp saque adelante la iniciativa para la inscripción en letras de oro y que mencionó el licenciado Leopoldo González; el segundo, y de acuerdo a la relevancia mencionada, que este Congreso del Estado sesione el día cinco de febrero, domingo, al igual que lo hicieron los Constituyentes hace 100 años, y ese día develar las letras de oro en su honor. Respecto de las carreras en ruta mencionadas, el domingo puede ser un día importante para llevarlas a cabo.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las once horas con cincuenta y siete minutos.

DIP. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA
PRESIDENTA

DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO
VICEPRESIDENTE

DIP. KARMEN AIDA DIAZ BROWN OJEDA
SECRETARIA

DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA
SUPLENTE

DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2017

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diez horas con doce minutos del día veinte de enero de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1917” del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados López Godínez Lisette, Acuña Arredondo Rodrigo y Díaz Brown Ojeda Karmen Aida; suplente en funciones de presidente, vicepresidente, y secretaria, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la diputada Díaz Brown Ojeda, secretaria, dio lectura a la orden del día, y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, la diputada Díaz Brown Ojeda, secretaria, informó de la correspondencia:

Escritos de los Ayuntamientos de los Municipios de San Pedro de la Cueva, San Ignacio Río Muerto y Bacerac, Sonora, con los que informan a este Poder Legislativo, la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal 2016. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remiten a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual solicita el apoyo de esta Soberanía para que se le informe cuáles son los ordenamientos que deben ser abrogados o, en su caso, derogados, por la expedición de la Ley Nacional del

Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, publicada en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación del 16 de junio de 2016. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se contestará lo conducente”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, mediante el cual remite respuesta al Acuerdo por el cual este Poder Legislativo exhorta a los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos de más de 50,000 habitantes, a implementar las políticas públicas en materia de desarrollo urbano sustentable; sobre el particular hace del conocimiento que se han girado los oficios correspondientes a las Comisiones de Regidores siguientes: Comisión de Gobernación, Comisión de Planeación y Desarrollo, Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Comisión de Servicios Públicos, a fin de que, en el ámbito de sus competencias, emitan los dictámenes correspondientes, mismos que serán sometidos al pleno de dicho Ayuntamiento. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo 248, aprobado por este Poder Legislativo el día 08 de diciembre de 2016”.

Escrito de la Gobernadora del Estado, asociada del Secretario de Gobierno, el cual contiene iniciativa de Decreto, para que en uso de la facultad prevista en el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Legislatura del Estado presente iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de financiamientos público a los partidos políticos nacionales y estatales. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del Secretario Técnico de la Comisión Federal de Competencia Económica, con el que remite a este Poder Legislativo, copia certificada del escrito dirigido a los Gobernadores de los Estados, al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a las Legislaturas de las Entidades Federativas y a los integrantes de los Ayuntamientos y alcaldías, consistente en la opinión del Pleno de dicha Comisión, sobre la diversa normativa estatal y municipal aplicable a la construcción y operación de estaciones de servicio de gasolina y diesel, con el fin de promover que observen los principios de

competencia y libre concurrencia, sin que la misma prejuzgue sobre aspectos de cualquier otra índole. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisión de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático, a la de Fomento Económico y Turismo y a la de Protección Civil”.

Escritos del Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora, dirigidos al Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y al Subsecretario de Desarrollo Político del Gobierno del Estado de Sonora, remitidos a este Poder Legislativo, mediante el cual, el Secretario de Salud Pública del Estado da respuesta al exhorto de esta Soberanía para que se lleven a cabo todas las acciones que sean necesarias dentro del ámbito de sus competencias, con el propósito de que se realice un convenio entre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Salud del Estado de Sonora, a efecto de que el Hospital Universal de Especialidades, ubicado en el Municipio de Cananea, Sonora, sea administrado y operado por el IMSS, permutando la Unidad de Medicina Familiar de dicho instituto a la Secretaría de Salud del Estado. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumulan al expediente del acuerdo 240, aprobado por este Poder Legislativo el día 24 de noviembre de 2016”.

Escrito del Colectivo de Organizaciones de Mujeres mediante el cual reiteran la presentación de la iniciativa ciudadana de Ley del Instituto Sonorense de la Mujer, solicitando a la Presidencia de la Mesa Directiva y de la Comisión para la Igualdad de Género que dicha iniciativa sea turnada de inmediato a la Comisión para la Igualdad de Género o a la que corresponda para su análisis, dictaminación y, en su caso, aprobación. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión para la Igualdad de Género”.

Escrito del Subdelegado Jurídico en la Delegación Estatal en Sonora de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante el cual da contestación al exhorto de este Poder Legislativo para que concluya el trámite del conflicto por la posesión de 2,538-99-75 hectáreas del predio “El Bajío”, Municipio de Sáric,

Sonora. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo 235, aprobado por este Poder Legislativo el día 17 de noviembre de 2016”.

Escrito del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Sinaloa, por medio del cual remite a este Poder Legislativo el Acuerdo por el que exhorta a los legisladores del Congreso de la Unión, de los Congresos Locales y de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a que repliquen las medidas de austeridad contenidas en dicho Acuerdo. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada Díaz Brown Ojeda dio lectura a la iniciativa presentada en unión con los diputados Trujillo Fuentes Fermín y Olivares Ochoa Teresa María, con proyectos de Decreto que reforma el artículo 32 de la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Sonora, en materia de revisión a las pertenencias de estudiantes, misma que fue turnada para su estudio y dictamen, a la Comisión de Educación y Cultura y con punto de: “**ACUERDO: PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a los Titulares de la Secretaría de Educación y Cultura y de Seguridad Pública, ambos de nuestra entidad, para que, en uso de sus facultades establecidas en la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Sonora, desplieguen las medidas preventivas de seguridad necesarias, a favor de la comunidad escolar en los centros educativos de la entidad; así como, para que en coordinación con la Asociación Estatal de Padres de Familia, acuerden a la brevedad la implementación de un programa que permita la revisión de las pertenencias de los educandos que cursan educación básica y media superior, con el fin de detectar la posesión de estupefacientes, armas o demás sustancias u objetos prohibidos en el interior de los centros escolares. **SEGUNDO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora se solidariza con el Estado de Nuevo León, la comunidad educativa y las familias de las víctimas de la tragedia ocurrida en una escuela ubicada en la ciudad de Monterrey”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución,

y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Acuña Arredondo para decir:

“Para sumarme a ese exhorto y reconocer que la labor de nosotros es estar pendiente de lo que acontece en nuestro ambiente día a día, y por supuesto revisar protocolos y poder legislar en favor de los ciudadanos, en este caso de seguridad de los niños en las escuelas.

A mi me gustaría que en ese exhorto, en esos acuerdos de coordinación entre padre de familia que son los primeros que debemos de estar al cuidado de nuestros niños en casa y al salir a la escuela y al ir por ellos, en esos acuerdos en coordinación con padres de familia, maestros y las autoridades locales de cada uno de los municipios, en el tema de hacer acciones que las podemos hacer con mucha voluntad entre todos y que no nos cuestan mucho dinero, como el hecho de que en cada frente de las escuelas pues siempre esté bien señalizado, sus señales de pintura en el pavimento, en las banquetas, que estén al día, porque la verdad que las hemos descuidado mucho.

Y en ese mismo sentido pues los mismos padres de familia en coordinación con la escuela y la autoridad municipal, pues podrán o podremos estar pendientes de la entrada y salida de los muchachos y quien se acerca y quien no al frente o en la periferia de las escuelas, eso se hacía con más consistencia antes, ahora sé que hemos crecido mucho y tenemos muchas más escuelas, pero también en ese mismo sentido hemos crecido las familias y los padres de familia dispuestos a colaborar con la autoridad y con los maestros.

En ese sentido pues que no le dejemos toda la responsabilidad a los maestros, sino que es una responsabilidad compartida, que parte de casa, que parte de la familia, que parte de los padres y enseguida los maestros los reciben con toda esa voluntad y toda esa preparación que tienen ellos para ayudarnos con la educación y la formación de ellos, pero que no olvidemos que como padres de familia tenemos la responsabilidad primaria, y bueno en coordinación con ellos y la autoridad municipal pues debiéramos de hacer programas de mucha más voluntad para cuidar esa entrada y salida de los niños, no solamente le dejemos a la autoridad municipal o en el caso de cuidar la periferia de la escuela y la entrada y salida de los niños, y a los maestros no solamente dejarle la responsabilidad del aula sin nosotros colaborar”.

Seguidamente, la diputada Díaz Brown Ojeda dijo:

“Por supuesto no quisiera quedarme sin comentar, el tema este pues nos duele, quisiéramos que no pasara, está sucediendo y nos pone en alerta y creo que es un motivo muy importante de poner un énfasis especial, hoy como diputados hacemos lo nuestro, estamos comprometidos con esa comunidad, con esa sociedad, con esa disciplina en el sector educativo, pero como padres tenemos que poner una alerta y un alto en el camino.

Creo yo que las ausencias de los padres que hemos venido encaminando o hemos venido provocando tanto padre como madre, esos alejamientos en los niños por medio de las redes sociales o por medio de la comodidad de un teléfono y estar poniendo mensajes, cuando jamás una palabra va a suplir una letra, creo yo que es lo que nos está blindando a nuestros hijos que sean comprendidos, entendidos en unas etapas tan difíciles como son lo adolescencia, la adolescencia es dolor, adolece de todo, el joven o el adolescente no se acepta como tal y nosotros tenemos que entrar en esos campos de batalla, creo yo que es una responsabilidad más como padres, que aun como gobierno, independientemente que el gobierno y nosotros como legisladores tenemos que entrar en el tema, los padres tenemos que ser responsables de nuestros hijos.

Esa operación mochila que estamos sugiriendo y que estamos fortaleciendo y que queremos que tengan todo el peso de la ley para que se pueda hacer debe empezar en casa, y debe empezar en casa no nomas antes de salir, se deben checar las mochilas todos los días y no nomas por armas, sino por artículos que no les corresponden a nuestros hijos y que nosotros no hayamos comprado, como por ejemplo sustancias que podrían ser toxicas para ellos, papelitos en donde vengan notas que nos puedan indicar ciertas otras conductas de nuestros hijos o de los amigos en los que están, creo yo que es un llamado y quisiera hacer un llamado muy respetuoso a todos los padres de familia, en donde nos sumemos a estos acontecimientos y aunque pasó en otro Estado no estamos ajenos, ni exentos de que nos pueda pasar a nosotros, un llamado al amor, al respeto y sobre todo al compromiso de padres que tenemos con nuestros hijos”.

También la diputada presidente dijo:

“En el mismo contexto, como dice el dicho *“ si ves las barbas de tu vecino cortar, pon las tuyas a remojarse”*, totalmente de acuerdo al exhorto, espero me permitan sumarme.

Creo yo también que hay otras acciones que podemos fortalecer que la ley ya las indica, meses atrás yo exhorté al titular de la Secretaría de Educación con el tema del "Psicólogo en tu Escuela", donde es un programa que si bien es cierto a lo mejor el alcance inicial con el que fue planteado es costoso, tendríamos nosotros que ponernos a trabajar y analizar, desconozco si lo están haciendo en la Secretaría de Educación, para hacer un programa que realmente pueda dotar de gente profesional en las escuelas donde se puedan anticipar a estos hechos tan lamentables.

El tema de revisar las mochilas de los niños es totalmente correcto, lo apoyo, sin embargo para que un niño lleve una mochila en la escuela, un arma o algún otro tipo de instrumentos o utilice drogas, es porque ya trae una conducta ya fortalecida que lo hace que accione un arma o que piense en dañar a sus compañeros y a sus maestros, creo que la responsabilidad de nosotros como legisladores es coadyuvar con el ejecutivo para ver cómo le hacemos o que acciones se toman para esos programas que por ley ya fueron aprobados en el pasado puedan llevarse a cabo, a la mejor si no como fueron planteados originalmente, con lo necesario para que se implementen.

Lo que tu comentas de estar pendientes de nuestros hijos también es un tema que nos corresponde a los padres de familia, es algo que no podemos dejarle a las autoridades, leía yo ahora en un mensaje de *Facebook* que una maestra cita a los padres a una reunión y pone las mochilas de los niños en los pupitres, en los mesabancos, y les dice: “*por favor cada papá siéntense en la mochila de su hijo*”; ni siquiera sabían que mochila traían los hijos, entonces desde ahí podemos darnos idea de los despegados que estamos los padres de nuestros hijos, y ojalá que tomemos conciencia todos, padres de familia, autoridades, para que evitemos que en Sonora estos incidentes lleguen a pasar.

Me llama la atención también que no nos asombraba ya que en Estados Unidos pasaba, es algo común las masacres en las escuelas, pero en México es algo que pensamos que a lo mejor no nos iba a tocar, eso habla como tu mencionaste diputada el tema de las redes sociales, cómo ya los niños están expuestos, están globalizados, ya no puedes circunscribir situaciones nada más a un país, México forma parte de esa red y nuestros hijos tienen acceso, entonces hay que recapacitar en esos temas y con lo que empecé, les pido me sumen a este exhorto”.

Sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo, y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la diputada López Godínez dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Salud Pública del Gobierno del Estado de Sonora, para que, en pleno uso de sus facultades y atribuciones, coordine e informe sobre las acciones a realizarse en la semana estatal contra el sobrepeso y obesidad”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz la diputada Díaz Brown Ojeda para sumarse a la iniciativa, porque es donde se forjan los precedentes de la cultura alimentaria, y le duele saber que la obesidad no es por

nutrición, sino por una mala alimentación, lo cual puede derivar en problemas de diabetes y cardiovasculares. Dijo también que esta enfermedad debe subsanarse, y también coadyuvar con la gobernadora en estas acciones, quien ha hecho su gran tarea desde sus tiempos como senadora con un programa del DHO para la detección de diabetes, hipertensión y obesidad, enfermedades que cobran vidas en el país. Por último, dijo que el Poder Legislativo debe llevar acciones que encaminen a políticas públicas precisas para atacar y erradicar, si se puede decir de esa manera, el problema de la obesidad.

En ese tenor, el diputado Acuña Arredondo dijo que el trabajo legislativo está pendiente de estas acciones, y recordó que la última semana de enero es la semana estatal en educación sobre el sobrepeso y obesidad, y el área rural de alguna manera ha estado desprotegida al tratarse de un orden en la alimentación; la gente no tiene acceso a la canasta básica, pero se requiere tengan información sobre los alimentos que beneficia más al organismo, y ese hábito pueden cambiarlo solamente a través de la educación, de programas y acciones como este programa denominado Semana Estatal para Prevención de la Obesidad y el Sobrepeso, de ahí la importancia que estos programas lleguen a las áreas rurales, considerando que el problema aumento un 8% en el área rural comparado con el área urbana, entonces eso indica que esas acciones de prevención, no estén llegando de la misma manera a todos los sonorenses.

Sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo, y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, el diputado Acuña Arredondo dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al Gobierno de la República, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de las autoridades consulares correspondientes para que, en el marco de la toma de protesta del

nuevo Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, se fortalezca o, en su caso, se construya una relación entre ambas naciones basada en el respeto a los derechos humanos de todas las personas que residen en dichas naciones”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz la diputada Díaz Brown Ojeda, para decir:

“Diputado felicitarlo por la iniciativa, y sobre todo hacer conciencia de que definitivamente somos un país hermano, somos un país que nos influye, nos beneficia y nos perjudican las buenas y las malas decisiones que se tomen, pero creo yo que tenemos que sentirnos orgullosos que el Ejecutivo ha hecho su labor previamente a esto.

La relación que se tienen los gobiernos tanto de Claudia Pavlovich con Norteamérica, creo que nos va a conducir a una mega región que se ha venido trabajando ya por varios meses, y que creo yo que va a venir a ayudar muchísimo a la inversión y a la economía de Sonora, pero sobre todo también Arizona, no tenemos que decir o pensar que nosotros necesitamos de Estados Unidos, Estados Unidos necesita también de nosotros.

México es un país muy rico en muchas cosas, pero sobre todo en el capital humano, en un capital humano que a lo mejor muchas veces se ha venido desgastando, devaluado o se ha minimizado la mano de obra y se ha pagado poco, pero el día de hoy creo que se están haciendo los mejores convenios para que seamos reconocidos como lo que somos, con alta calidad en nuestros trabajos y sobre todo como una necesidad que tienen ambos países de uno que otro, ahorita es la relación que nos corresponde a nosotros Sonora-Arizona y creo que es va por muy buen camino, no dudo que así siga por el resto y que Donald Trump tome las mejores decisiones para su país y sobre todo siempre respetando los derechos humanos de los demás”.

Seguidamente, la diputada López Godínez lo felicitó por su exhorto y se sumó al mismo; agregó que no tiene duda que la gobernadora está haciendo las cosas correctas, y de manera cordial y con grandes proyectos están fortaleciendo a esta región, sin embargo deben fortalecer las fronteras de Sonora para lo que pueda pasar, y estar atentos para recibir de la manera que se merecen los connacionales, y si en un momento determinado ellos deben salir de Estados Unidos, estar listos para recibirlos como mexicanos que son en un acto de solidaridad.

Sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo, y comuníquese”.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las once horas con dos minutos.

DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ
PRESIDENTE

DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO
VICEPRESIDENTE

DIP. KARMEN AIDA DIAZ BROWN OJEDA
SECRETARIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2017

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintisiete de enero de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1917” del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Payán García Angélica María, Acuña Arredondo Rodrigo, Díaz Brown Ojeda Karmen Aida, Olivares Ochoa Teresa María, y López Godínez Lisette; presidenta, vicepresidente, secretaria y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la diputada Díaz Brown Ojeda, secretaria, dio lectura a la orden del día, y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, la presidencia informó a la Asamblea de publicación en la gaceta parlamentaria de los proyectos de Acta de las sesiones correspondientes a los días 28 de enero, 13 de julio, 2, 11 y 25 de agosto; y 20 de diciembre de 2016; y 5 de enero de 2017. Puesto a consideración su contenido, fueron aprobadas, por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, la diputada Díaz Brown Ojeda, secretaria, informó de la correspondencia:

Escrito del Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual da respuesta al exhorto de este Poder Legislativo, para que se analicen y se constituyan los Centros de Justicia para las Mujeres

Sonorenses en las Ciudades de San Luis Rio Colorado, Caborca, Nogales, Hermosillo, Guaymas y Navojoa, todas del Estado de Sonora, para lo cual remite copia del oficio que le dirige la Comisionada Nacional para Prevenir y erradicar la Violencia contra las Mujeres. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo 237, aprobado por este Poder Legislativo el día 22 de noviembre de 2016”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, por medio del cual da respuesta al exhorto de este Poder Legislativo, para que se instalen Consejos Municipales Contra las Adicciones (COMCA) en los municipios del Estado, para lo cual comunica de la aprobación de dicho exhorto por parte de ese órgano de gobierno municipal y la instalación del Consejo Municipal contra las Adicciones. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo 250, aprobado por este Poder Legislativo el día 13 de diciembre de 2016”.

Escritos de varios regidores propietarios, integrantes de diversos Ayuntamientos del Estado de Sonora, mediante el cual solicitan a este Poder Legislativo, la aprobación de un punto de Acuerdo para exhortar a ambas Cámaras del Congreso de la Unión a que reduzca a un 50% los impuestos actualmente vigentes sobre la gasolina y diesel, que refieren diversos artículos de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda”.

Escrito de la Licenciada Martha Arely López Navarro, Comisionada Presidenta del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante el cual presenta ante este Poder Legislativo, el Informe anual de trabajo correspondiente al ejercicio comprendido entre los meses de enero diciembre de 2016, para los efectos del artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Transparencia”.

Escrito de la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el cual envía a este Poder Legislativo, acuse de recibo del Acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión, para que desaparezca el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, particularmente por lo que se refiere al gravamen de las gasolinas y el diésel, para lo cual informa que dicho acuerdo se remitió a la comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo 255, aprobado por este Poder Legislativo el día 05 de enero de 2017”.

Escrito de la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el cual envía a este Poder Legislativo, acuse de recibo del Acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión, para reformar la Ley de Ingresos del Ejecutivo Federal 2017, y se elimine el Impuesto a la Gasolina, decretada en la Ley de Ingresos y en la Ley del IEPS, para lo cual informa que dicho acuerdo se remitió a la comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo 255, aprobado por este Poder Legislativo el día 05 de enero de 2017”.

Escrito de la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual exhorta a las Legislaturas Locales a que analicen la conveniencia de establecer un Programa Especial para la Atención de Ciudades Heroicas; así mismo, convoquen a los alcaldes y cronistas de las ciudades heroicas reconocidas por las Legislaturas de los Estados, para la formación de la Red Nacional de Ciudades Heroicas de México. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fomento Económico y Turismo”.

Escrito del Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas para que con la mayor brevedad aprueben el Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 107 y 123 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora, mediante el cual envían a este Poder Legislativo, 11 libros en los cuales se encuentran consignadas las Actas de las Sesiones llevadas a cabo por el mencionado Ayuntamiento, en el periodo comprendido de 2010-2015; lo anterior a efecto de que forme parte del Archivo General del Congreso del Estado. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se envían a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del Contralor Municipal del Ayuntamiento de Empalme, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo copia certificada de expediente de responsabilidad administrativa, en contra de funcionarios públicos de la Administración 2012-2015 de dicho municipio, lo anterior para su conocimiento. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, con el cual da respuesta al exhorto de este Poder Legislativo, dirigido al titular del Ejecutivo Federal para que se realicen las acciones que sean necesarias para desarrollar programas de vivienda en favor de jornaleros agrícolas del Estado de Sonora, para lo cual remite copia del oficio que le dirige el Subdirector General de Fomento de Esquemas de Financiamiento y Soluciones de Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo 224, aprobado por este Poder Legislativo el día 08 de noviembre de 2016”.

Escrito del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, la calendarización mensual estimada de los ingresos correspondientes a las Participaciones Federales, así como a los Fondos de Aportaciones Federales. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito de la Gobernadora del Estado, asociada del Secretario de Gobierno, el cual contiene iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del Secretario de Salud Pública del Estado de Sonora, por medio del cual da respuesta al exhorto de este Poder Legislativo, mediante el cual se le conminó a que reforzará las acciones que realiza actualmente para prevenir y combatir la problemática que ha venido causando la rickettsia en todo el Estado, haciendo especial énfasis en el sur de la Entidad, ya que se ha dado un incremento importante de casos de esa enfermedad, situación que ha alarmado a los habitantes de dicha zona. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo 169, aprobado por la Diputación Permanente el día 25 de agosto de 2016”.

Escrito del Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Sonora, mediante el cual da respuesta al exhorto de este Poder Legislativo, para que se regulen y transparenten las reglas para la instalación, operación, alcances de los puntos de revisión, retenes o filtros de que se instalan a lo largo y ancho de nuestra entidad, que se brinde capacitación a los elementos de sus correspondientes corporaciones sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos y qué, a su vez, se difunda la información que los regula entre la población para efecto de que se dé certeza y seguridad a la ciudadanía, al momento de ser sometido a revisión en uno de estos. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo 227, aprobado por este Poder Legislativo el día 10 de noviembre de 2016”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, por medio del cual hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que el mencionado Ayuntamiento acatará el exhorto relativo a que se lleve a cabo, en cada una de las municipalidades, la instalación de los Consejos Municipales Contra las Adicciones

(COMCA); así mismo, hace del conocimiento que ha instruido al Director General de Salud Pública del Ayuntamiento de Hermosillo, para que provea lo necesario para la conformación y, en su momento, la instalación del consejo de mérito. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo 250, aprobado por este Poder Legislativo el día 13 de diciembre de 2016”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Húepac, Sonora, por medio del cual envía a este Poder Legislativo, solicitud para la posible desincorporación del intermunicipal del agua potable, que se estableció en el año 2007, lo cual no dio buen resultado y dicho municipio tuvo que hacerse cargo de la mencionada dependencia, por lo cual piden dicha desincorporación del mismo, ya que constantemente está teniendo problemas con el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) por medio de observaciones. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Sonora, por medio del cual remite copia del oficio emitido por el Comisionado Nacional de Seguridad, dirigido a la C. Lic. Claudia Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, en el cual hace del conocimiento las consideraciones derivadas del análisis técnico jurídico realizado por el Pleno de la Conferencia del Sistema Penitenciario, en relación a la interpretación jurídica del inicio de vigencia de diversas disposiciones para la implementación de la Ley Nacional de Ejecución Penal, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 16 de junio de 2016. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Iniciativa que presenta el diputado Jesús Epifanio Salido Pavlovich, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social del Estado de Sonora. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Desarrollo Social y Asistencia Pública”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, el diputado Acuña Arredondo dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la Gobernadora del Estado, para efectos de que continúe construyendo y fortaleciendo una armoniosa relación con los Estados Unidos de América, especialmente con los estados fronterizos como California, Arizona y Nuevo México para futuras relaciones. **SEGUNDO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al Gobierno Federal para efectos de que todas sus dependencias relacionadas con atención a connacionales estén atentas a cualquier suceso en relación a ellos, tales como la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Migración, ello en virtud de los comentarios realizados por el actual presidente de nuestro vecino país del norte”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz la diputada Díaz Brown Ojeda, para decir:

“Sumarme si me lo permite el diputado Rodrigo Acuña y felicitarlo porque yo sí creo que son temas que si nos competen, sobre todo siendo un Estado fronterizo y vecino de este país, me queda claro que el gobierno actual, la gobernadora Claudia Pavlovich previó situaciones que podían afectar o venir a beneficiar de alguna manera a nuestro Estado y ha consolidado esa gran relación que tiene con el gobernador Ducey, lo cual lo ha hecho acrecentarlo de una manera cómo el día de hoy es una realidad la mega región, en donde si bien es cierto nos estaría favoreciendo a los sonorenses, pero sobre todo las exportaciones, es muy importante ver en este momento y analizar que ante la adversidad siempre viene la gran oportunidad de analizar nuestras fortalezas, unirnos y globalizar nuestra manera de fortalecer lazos con otros países, que si bien es cierto pues es necesario, es necesario y hoy nos obliga, no por iniciativa a la mejor propia pero una iniciativa que fuimos encaminados a hacerla, lo cual somos competentes para ello.

Tenemos que sentirnos muy orgullosos de todo lo que se produce y se crea en nuestro país, la mano de obra que tenemos y que tenemos que apoyar, es una gran oportunidad de valorar lo que producimos y consumirlo, un buen dicho de ellos de los estadounidenses es el “*we eat what we produce*”, pues ahora los mexicanos estaremos en este mismo contexto,

comeremos y consumiremos lo que producimos, y eso creo yo que es una fortaleza y es una gran oportunidad que nos brindamos y que nos podemos brindar.

México siempre ha dado ejemplo de construcción, de unidad, y hoy no será la excepción, México está para construir. Un muro en lugar de sumarnos y unirnos definitivamente creará varios conflictos y sobre todo nos hará lejos a unir los esfuerzos tanto del país como de nosotros, sin embargo nosotros yo creo que siempre estamos abiertos a las negociaciones exceptuando nuestra dignidad, nuestra dignidad no está en la mesa de discusiones, la dignidad de un mexicano no está ni para negociarla, ni para comentarla, está muy lejos de ellos, entonces mientras el señor Trump no atente contra la dignidad de los mexicanos estaremos dispuestos a sentarnos en una mesa como personas positivas y propositivas y civilizadas y que queremos un desarrollo para el país de ellos por supuesto, porque nos llega, pero sobre todo para nuestro país.

Estar listos todos para recibir, proteger, auxiliar a nuestros connacionales, definitivamente es una realidad, lo estamos viendo ahorita por medio del diputado infantil donde los niños tienen un curp que nacieron allá y que hoy por hoy se están sumando a participar en el diputado infantil, lo cual bienvenidos de verdad a todos esos niños, pero sobre todo nos da un gran alivio que se sientan tan mexicanos, que empiecen a participar en este tipo de programas, pero si nos da una alerta también de todos aquellos que están regresando, bienvenidos primero que nada y desde nuestra trinchera hacer lo que nos toca, para que ellos se sientan en su país de nuevo, bienvenidos y sobre todo tendiéndoles la mano que hoy por hoy sienten que se les retiró el apoyo del país vecino.

Este gran lazo que tenemos hoy con la mega región es un proyecto que se ha venido encaminando 58 años de buenas relaciones Arizona con Sonora, nos lleva el día de hoy a la gobernadora a que pueda tener este gran empuje en la mega región, creo yo que los mayores beneficiados seremos todos, tanto el productor, como el empresario que decide tener ese trueque nacional, y definitivamente el Tratado de Libre Comercio cuando se hizo en sus inicios *Nafta* fue creado para desarrollo, un desarrollo que sin duda vino a traer grandes beneficios a Sonora, que es en lo que si nos sentaremos y trataremos de que se fortalezca y se proteja y que se quede; mas sin embargo si no hay otra opción tendremos que dar vuelta atrás”.

Sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, la diputada López Godínez dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación

Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Economía del Estado de Sonora, Licenciado Jorge Vidal Ahumada, para que informe a esta Soberanía sobre las acciones a implementarse en la entidad para contrarrestar los efectos económicos que producirán en un futuro mediano las medidas económicas y migratorias anunciadas por el actual Presidente de Estados Unidos de América”.

Finalizada su lectura, agregó que no tiene duda que los mexicanos y los sonorenses saldrán adelante en cualquier situación que se presente, pues es el momento perfecto para la unidad; es el momento perfecto para que unidos los tres poderes y los ciudadanos generen con mucha creatividad la manera de enfrentar este problema. Dijo también que vio en las noticias que hay estados que se han pronunciado en contra del presidente de los Estados Unidos; y ante ello la gobernadora debe provocar que Arizona se mantenga firme en la promesa y al tratado de esta región económica, considerando que Sonora es el principal consumidor de los productos de Arizona, e insistió que la gobernadora debe tender los puentes suficientes para que su homólogo de Arizona haga caso omiso de lo que dicta su presidente.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Acuña Arredondo, para decir:

“ Es un tema muy relacionado con lo que expusimos anteriormente y porque es un tema que nos aqueja, un tema del día, y sí igualmente eso, digo te felicito porque al final de cuentas pues estamos atentos a lo que está ocurriendo como diputados y lo que menos podemos hacer o lo mínimo que podemos hacer es expresarnos en favor de nuestros connacionales, y en favor de nuestra nación, y solamente para fortalecer lo que finalmente comentaste, es el momento, es una oportunidad de oro como lo comenté yo anteriormente para que los mexicanos nos tomemos de la mano, en este caso lógicamente los sonorenses como ya con anterioridad la gobernadora se anticipó un poco en tema de fortalecer esas relaciones que datan desde hace 58 años, esas buenas relaciones bilaterales entre dos países, pero que sobre todo se ha fortalecido mucho como una mega región Sonora-Arizona.

Entiendo que no hay que también desesperarnos las decisiones las tomará en su momento el presidente de Estados Unidos de Norteamérica y su Congreso, pero si debemos de estar muy atentos en lo que suceda con el tema de los connacionales como bien lo dices tú, porque por alguna razón nuestros hermanos mexicanos decidieron buscar mejores opciones para mejorar la calidad de vida de sus familias, por alguna razón tomaron esa decisión, pero si sobre entender que el principal factor que los orillo a buscar mejores u otras tierras para crecer, para poder solventar lo necesario para sus familias, pues es que seguramente en nuestro país esas oportunidades no las tuvieron y ahora también tendremos que ser muy corresponsables para poderles abrir, para poderles abrazar y para poder estar desde ahorita al lado de ellos.

Por otro lado en el tema económico no tengo la menor duda de que va a haber un reacomodo natural a nivel mundial por el tema de que habernos globalizado en el tema económico y en el tema cultural yo le veo como que no es algo que tenga mucha reversa, es algo que los habitantes de este mundo hemos ido entendiendo que lo tenemos que compartir, todas esas riquezas y fortalezas que tiene nuestro mundo, pero si tenemos que estar muy atentos en que si va a haber un reacomodo, es decir los países como México y Estados Unidos y muchos países del mundo tendremos que poner en la mesa la protección de nuestras propias naciones, en el tema de seguridad alimentaria, en el tema de seguridad sobre todo económica, en el tema de sentido de pertenencia, en el tema de que definitivamente primero tenemos que ver por los nuestros y compartir todo lo que podamos naturalmente en beneficio del desarrollo de nuestras naciones.

Siento y puedo palpar que ese reacomodo se va a dar, muchos mexicanos que trabajamos día a día por crecer, por mejorar las condiciones de nuestras regiones, de nuestros municipios lo hemos vivido en el sentido de que definitivamente estamos puestos a globalizarnos, sí, en aquel 94 y de ahí en adelante del 93 que se firmó el primer acuerdo comercial México, Canadá, Estados Unidos, pero ¿estábamos listos para ir a competir con los grandes? No estábamos muy listos, se hicieron compromisos en lo que teníamos que igualar o tratar de igualar temas de salarios mínimos, temas de sobre todo de oportunidades de trabajo en las líneas fronterizas entre México y Estados Unidos, que es el que nos tiene aquí a nosotros y el que definitivamente geográficamente no nos vamos a poder mover y tenemos que seguir trabajando en ello, eso lo veíamos bien pero lo que no caminó muy claramente es esa homologación de condiciones y es lo que ahora nos afecta.

Entonces tendremos que aceptar que viene un reacomodo y la gran globalización tendrá que ajustar algunas cosas, en este caso Estados Unidos-México en el área comercial, que es donde yo considero que si se van a poder mover algunas cosas pero será en beneficio de los dos países, pero sobre todo nosotros resetarnos, darnos la oportunidad de reacomodarnos porque algunas cosas las descuidamos, nos fuimos muy dependiente en el tema de comercio, en el tema de insumos, en el tema incluso de alimentos, de tal manera que la balanza comercial les favorece a ellos y no fácilmente lo van a dejar, somos un cliente bastante importante para ellos, pero también nosotros exportamos o le vendemos a Estados Unido alrededor de los mil millones de dólares diarios.

Entonces el negocio no está tan malo para ellos y para nosotros, entonces los expertos se sentaran a la mesa, pero la voz fuerte que ahora sale de este Congreso y de muchos

Congresos y de los ciudadanos, es que no pongamos en riesgo nuestra Soberanía, somos mexicanos, somos capaces, tenemos cómo, tenemos de dónde, y bueno es un llamado también de la sociedad a raíz de lo que nos pasa como país, y a raíz de lo que nos pasa con el vecino del norte y que con un nuevo presidente que nos pone a prueba, pero yo considero que ahora es el momento de agarrarnos de la mano, sobre todo con la sociedad, sobre todo con la gente, sobre todo con la gente que más lo necesita y nosotros tendremos que hacer un gran esfuerzo, y nosotros como legisladores no tengo la menor duda, hemos estado platicando, hemos estado juntándonos, ahorita no distingamos mucho de colores, sino que tomémonos de la mano con la gente, con la sociedad que nos necesita y tomemos buenas decisiones”.

En ese tenor, la diputada Olivares Ochoa apoyó como grupo parlamentario de Nueva Alianza estos Acuerdos, y como mexicanos y como sociedad están preocupados con las decisiones que está tomando el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, y se hace un llamado a todos los partidos políticos y también a la sociedad para fortalecer estas decisiones públicas y defender a México, y por ningún motivo permitir la sumisión y las ofensas de este señor. Dijo también que como partido todos los canales de comunicación que se puedan dar y tutelar en todo momento a todos los mexicanos y a todos los connacionales, esperando que como Estado fronterizo no afecte. Por último, dijo que la gobernadora actuará de manera inteligente, como lo ha venido haciendo, para fortalecer la cercanía que tiene con el gobernador de Arizona, y citó lo dicho por la gobernadora *"no nos vamos a preocupar por crear un muro, sino vamos a preocuparnos por crear puentes"*, y estar en armonía.

También la diputada presidente se sumó a los Acuerdos presentados, pues los mexicanos son más que todos los problemas que hoy aquejan a nivel nacional, y celebró que este gobierno haya sido visionario y desde sus inicios haya estrechado lazos con Arizona, mismos que definen en gran parte la economía de Sonora, y están obligados sin distinción de colores y sin partidos a empujar esto. Dijo también que es el momento para que Sonora y México ejerza esa Soberanía que durante mucho tiempo tal vez han sido un poco cómodos y se han dejado llevar en algunos aspectos, sobre todo comerciales por un país vecino, y es momento también de voltear a ver a otros países, pues la historia dice que cuando hay problemas fuertes en un país, también es un campo de oportunidades y este es

el momento para todos los mexicanos y sobre todo para los sonorenses por su cercanía con ese país.

Sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo, y comuníquese”.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con cuarenta y tres minutos.

DIP. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA
PRESIDENTE

DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO
VICEPRESIDENTE

DIP. KARMEN AIDA DIAZ BROWN OJEDA
SECRETARIA

DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA
SUPLENTE

DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2017

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las trece horas con veintiuno minutos del día doce de julio de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1917” del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Ochoa Bazúa Emeterio, López Godínez Lisette y Trujillo Fuentes Fermín; presidente, suplente en funciones de vicepresidenta y secretario, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Presente estuvieron también los diputados Gómez Reyna Moisés, Serrato Castell Luis Gerardo, Salido Pavlovich Epifanio, León García Carlos Alberto; y Miguel Ernesto Pompa Corella, Secretario de Gobierno, y Blanca Luz Saldaña López, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres.

Seguidamente, el diputado Trujillo Fuentes, secretario, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Acto seguido, informó de la correspondencia:

Escrito de representantes de la Asociación Civil “Pueblo Unido Sonora Contra el Gasolinazo, A.C.”, mediante el cual solicitan a este Poder Legislativo, entre otras autoridades, que se les proporcione la información que detallan en dicho escrito, en relación al servicio de transporte urbano. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se contestará lo conducente”.

Escrito del Director General de Transporte del Estado de Sonora, mediante el cual da respuesta al exhorto dirigido a la titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que se gestione la ampliación y modernización de la flotilla de unidades del transporte público, así como la firma del convenio para el establecimiento de la Comisión Municipal Reguladora del Transporte Colectivo Urbano para el Municipio de San Luis Río Colorado, de forma que se atienda la problemática del servicio que aqueja a los usuarios de dicho Municipio. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo 329, aprobado por este Poder Legislativo, el día 21 de junio de 2017”.

Escrito del diputado David Homero Palafox Celaya, mediante el cual presenta iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado, la Ley de los Adultos Mayores del Estado de Sonora y la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal de 2017. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida”.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Altar, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, acta de sesión en donde consta que ese órgano de gobierno municipal, aprobó la Ley 182, que adiciona un Artículo 46-A a la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas; la Ley 183, que adiciona diversas disposiciones al artículo 21 de la Constitución Política del Estado de Sonora; y la Ley 188, que reformas diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de desarrollo sustentable. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumulan a los expedientes respectivos”.

Escrito de la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, el acuerdo con el que exhorta a los Congresos Locales para que adopten las medidas legislativas que consideren para dar cumplimiento al principio constitucional de no discriminación por preferencia sexual. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito de la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, el acuerdo con el que exhorta a los poderes legislativos de las 32 entidades federativas para construir o, en caso de contar con ellas, fortalecer las comisiones ordinarias cuya materia específica sea la familia. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Huásabas, Sonora, por medio del cual informa a este Poder Legislativo, que el mencionado municipio adquirió un crédito con el Banco Santander México, por la cantidad de \$986,000.00 (novecientos ochenta y seis mil pesos 00/100), el cual se recibió en el mes de junio de 2016 y se utilizó en la remodelación del Palacio Municipal y gasto corriente de ese municipio. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Rosario, Sonora, por medio del cual solicita la intervención de este Poder Legislativo a favor de ese Municipio, que actualmente enfrenta una situación legal heredada por administraciones anteriores, por una resolución laboral interpuesta por el señor Heriberto Buelna Burboa, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora, bajo el número de expediente 208/209, y el cual este ayuntamiento fue condenado al pago de prestaciones por la cantidad de \$906,644.00 (novecientos seis mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 100/100 M.N.). El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda”.

Escrito de la Segunda Prosecretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual notifica a este Poder Legislativo, de la aprobación del exhorto a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, entre otras, para que, con la misma determinación y vehemencia que defienden los derechos humanos de victimarios, hacerlo

con los de víctimas y ofendidos; además, revisar al personal que integra sus planillas laborales, pues es de dominio público que la delincuencia se ha incrustado en dichas instituciones y las utiliza para atacar a elementos castrenses, de seguridad pública y al del Estado en general. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, por medio del cual remite a este Poder Legislativo, copia del oficio de la Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales complementa la respuesta al exhorto a realizar modificaciones a los Reglamentos escolares para la Educación Básica y Media Superior del Estado de Sonora, así como las acciones que sean necesarias y pertinentes para apoyar a los alumnos que participan en competencias deportivas. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo 236, aprobado por este Poder Legislativo, el día 22 de noviembre de 2016”.

Escrito del Titular de la Dirección General de Atención Ciudadana de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, mediante el cual hace del conocimiento a este Poder Legislativo, que recibieron el mensaje para el Presidente de la República, en relación a la construcción de un paso elevado y a desnivel a fin de evitar accidentes al paso del ferrocarril; para lo cual informa que dicho asunto se turnó a la Secretaría de Gobernación, para que lo analice y responda en un plazo no mayor a 15 días hábiles. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo 330, aprobado por este Poder Legislativo, el día 21 de junio de 2017”.

Escrito del Titular de la Dirección General de Atención Ciudadana de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, mediante el cual hace del conocimiento a este Poder Legislativo, que recibieron el mensaje para el Presidente de la República, en el que se expresa la necesidad de apoyo a la comunidad pesquera, para lo cual informa que dicho asunto se turnó a la Secretaría de Gobernación, para que lo analice

y responda en un plazo no mayor a 15 días hábiles. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo 331, aprobado por este Poder Legislativo, el día 21 de junio de 2017”.

Escrito del Titular de la Dirección General de Atención Ciudadana de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, mediante el cual hace del conocimiento a este Poder Legislativo, que recibieron el mensaje para el Presidente de la República, para emprender acciones y políticas públicas encaminadas a la prevención y tratamiento de las adicciones, así como a construir, a la brevedad posible, centros de prevención, tratamiento y rehabilitación contra las adicciones del orden público para los ciudadanos del Municipio de San Luis Río Colorado; para lo cual informa que dicho asunto se turnó a la Secretaría de Gobernación, para que lo analice y responda en un plazo no mayor a 15 días hábiles. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo 332, aprobado por este Poder Legislativo, el día 21 de junio de 2017”.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, el diputado Trujillo Fuentes dio lectura a la iniciativa que presenta esta Diputación Permanente, con punto de: “**ACUERDO: PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, tomando en consideración que el Ayuntamiento de General Plutarco Elías Calles, Sonora, ha calificado la causa como procedente, aprueba la renuncia presentada por la ciudadana Paloma Lizeth Pasos Lara al cargo de Síndica de dicho Ayuntamiento, con efectos a partir del día 12 de julio de dos mil diecisiete, razón por la cual deberá hacerse del conocimiento a la ciudadana Columba Isabel Sandoval Parra, Síndica suplente del Ayuntamiento de General Plutarco Elías Calles, Sonora, que de conformidad con lo que establecen los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, resulta necesario acudir a rendir la protesta de ley para ejercer funciones de Síndica propietaria. **SEGUNDO.-** Se comisiona a la diputada Célida Teresa López Cárdenas, para acudir a la toma de protesta referida en el punto anterior del presente acuerdo, en nombre y representación de este Poder Legislativo”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular, sin que se presentare objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, la diputada López Godínez dio lectura a la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de: “**ACUERDO ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a los Titulares de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de la República y del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sonora, para que se active la alerta de género en el Municipio de Cajeme, Sonora, con la finalidad de garantizar la seguridad de las mujeres y el cese de la violencia en su contra”.

Finalizada la lectura, la presidencia concedió el uso de la voz al secretario de gobierno, licenciado Miguel Ernesto Pompa Corella, quien dijo:

“Agradezco antes que nada a esta Soberanía nos permitan hacer uso de la voz y lejos de venir a hacer una manifestación, más bien la idea aquí es venir a dar una explicación de lo que se ha venido construyendo y trabajando en torno a la respuesta que hemos dado como Gobierno del Estado a lo que es la petición que se hiciera.

Debo decirle desde el 25 de mayo del 2015, es decir en el sexenio anterior se hizo esta solicitud para el municipio de Cajeme como bien lo relataba hace un momento la diputada, desde esa fecha se hizo la solicitud, lamentablemente no se hizo absolutamente nada en la anterior administración, ni siquiera tuvimos nosotros, que no es justificación, ahorita explicaré que es lo que hemos hecho a partir de eso, pero quiero hacer una cronología de hechos para que tengamos bien, bien la información sobre el tema que se está analizando en esta Soberanía.

Se presenta el 25 de mayo del 2015, no se hizo ninguna de las acciones que las solicitantes hacían en aquel entonces a Conavin, que es el órgano, el único facultado para poder emitir una alerta de género, quizá no quede muy claro pero me gustaría explicar que una vez que se hace esta solicitud inmediatamente se forma un grupo de trabajo, este grupo de trabajo lo conforman cuatro académicas que tienen que ver con el tema y cuatro instituciones, que en el caso de Sonora ya una vez que entra este gobierno se puso a funcionar.

Este grupo de trabajo lo conforman el TEC de Monterrey, Colegio de Sonora, el CIAD, la UNAM, el Instituto Nacional de Mujeres, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Conavin obviamente, y el Instituto Sonorense de la Mujer, ese es el grupo de trabajo que está evaluando, que es lo que estamos haciendo y ha estado sentada estas personas junto con el gobierno y debo decirlo, somos el único Estado en la República donde en estas mesas de trabajo han estado también participando las solicitantes de esta medida por parte de la Secretaría de Gobernación.

Cuando entra esta administración de Claudia Pavlovich, en la transición o en la entrega-recepción tampoco se hizo por parte del gobierno anterior la entrega de esta solicitud y mucho menos porque no se había hecho nada sobre ese particular, los trabajos que se hubieran tenido que hacer desde el momento de la solicitud, fue así como una vez que tomamos nosotros riendas de la administración, y una vez que tuviéramos conocimiento precisamente porque no había habido un solo avance en esta materia, las responsables, la titular de Conavin nos hizo ver la solicitud que se había hecho en ese entonces y de inmediato por instrucción de la señora gobernadora pusimos a trabajar al Instituto y a todos los que pertenecen al grupo de trabajo, y a todas las instancias que tienen que ver con la resolución de 12 recomendaciones o 12 conclusiones que es el término que se utiliza en Conavin para dar respuesta precisamente al señalamiento de que se decretara la alerta de género en Cajeme.

La gobernadora viendo la problemática y el compromiso que tienen, no solamente con las mujeres en particular, sino también con las niñas, las adolescentes que son materia precisamente de esta solicitud, extendió estas 12 recomendaciones a todo el Estado de Sonora, es decir no nos quedamos únicamente en la solicitud que se había hecho para el municipio de Cajeme, ¿cuáles eran estas 12 recomendaciones entre otras? Que no se contaba con un Instituto Cajemense de la Mujer, una instancia municipal que pudiera atender desde la perspectiva de género las necesidades y sobre todo en materia de violencia a las mujeres en Cajeme, 11 diferentes que con mucho gusto, si el tiempo así ustedes me lo conceden podré ir explicando, o bien dejarles a todos y cada uno de ustedes el informe que se presentó por parte del Gobierno del Estado de Sonora, que es un informe como ustedes pueden dar cuenta bastante nutrido de información, porque en el repito, no nos quedamos únicamente en el municipio de Cajeme y no nos quedamos tampoco como Estado de Sonora resolviendo las 12 conclusiones que entre otras era la creación del Instituto Cajemense, que ya tenemos el instituto funcionando.

El municipio y el ayuntamiento de Cajeme de inmediato también se puso a trabajar en ello, tenemos también el Centro de Atención de Víctimas allá en Cajeme, nos solicitaban un presupuesto superior, ustedes no son ajenos a ese esfuerzo que hizo el gobierno del Estado dotando al Instituto Sonorense de la Mujer, no solamente elevando el nivel de responsabilidad al crearle, ahora no solamente es una dirección, es una subsecretaría de Estado el Instituto por la importancia que representa se duplicó y eso también hay que destacarlo, el presupuesto que se tenía que era una de las conclusiones a las que llegaba también este grupo de trabajo.

Aquí tampoco hay que descuidar que en esta alerta de género la exigencia no solamente era para el Ejecutivo, ustedes han sido parte de la respuesta que se ha dado en esas 12

conclusiones en cambios a los cuerpos normativos que tienen que ver precisamente en la erradicación de violencia para la mujer, porque no solamente en las conclusiones hacían notar el aspecto físico, el aspecto estructural, sino también muchas de las leyes que teníamos en Sonora para este grupo de trabajo tenía mucho que ver en aspectos que no regulaban muy bien el combate a esta violencia en perjuicio de la mujer, o que muchos de los cuerpos normativos podían tener conductas reguladas que pudieran ser también violatorias de los derechos de las mujeres, de las niñas y los adolescentes.

De hecho hay un tema pendiente, estuvo el presidente el día de ayer con nosotros en un evento en el Sistema de Sipinna de la protección de niñas, niños y adolescentes en el Estado y hay una asignatura pendiente precisamente de una iniciativa que presentó la señora gobernadora a esta Soberanía que tiene que ver con el tema de la edad para casarse, pero el Ejecutivo hizo la parte que le correspondía de acuerdo a las 12 conclusiones.

En estos libros para no extenderme mucho, en este libro ustedes podrán dar cuenta de lo que se ha hecho en materia de salud que también era una recomendación o conclusión que nos hacía el grupo de trabajo y Conavin en cuanto a la norma 046, tenemos también el banco de datos que usted mencionaba hace un momento diputada, que está funcionando ya y que estamos actualizando, tenemos las fiscalías especializadas en casos de feminicidios, si gusta le puedo dar una numeralia o dejarle una numeralia de los casos que se han atendido particularmente en Cajeme, que veo que es lo que más le preocupa.

Para nosotros una sola muerte es motivo suficiente y así es la instrucción de la gobernadora para poner a trabajar a todo lo que es la estructura de gobierno, para poder hacer frente a ese fenómeno que lamentablemente nos lastima a todos, y ese ha sido el espíritu que hemos perseguido y debo decirlo no únicamente y perdón que lo reitero por parte el Ejecutivo, en esto y debo reconocer también el esfuerzo que ha hecho el Legislativo, porque se hicieron las cosas que no se hicieron desde mayo del 2015 en el gobierno anterior.

Esta legislatura afortunadamente nos apoyó como sociedad sonorenses y a las mujeres en particular cambiando muchas de las leyes, de los códigos que eran necesarios para poder dar cumplimiento a la exigencia de las que solicitaron esta alerta de género, la verdad que no podemos nosotros llevar mérito alguno, sino compartiéndolo con ustedes y también debo decirlo que con el Poder Judicial, el Poder Judicial también ha hecho las capacitaciones que vienen incluidas como parte de las 12 conclusiones o recomendaciones; hemos ido más allá, hemos estado dando cursos de capacitación a los doctores, a las enfermeras, a todos los que tienen que ver con la aplicación de la Norma 046 en el sector salud, que tiene que ver también con los señalamientos que usted refería.

La procuraduría con el banco de datos, con las fiscalías, los números que usted maneja y no me gustaría entrar en un debate de cifras, porque repito, una sola muerte es suficiente para que todos estemos en sintonía y evitemos una violación o una muerte más de alguna mujer aquí en Sonora, pero no son precisamente los número que se tienen de acuerdo a la base de datos que hoy por suerte ya contamos en Sonora y que sí, tiene usted mucha razón anteriormente no la teníamos aquí en nuestro Estado.

Yo por obviedad de tiempo y si así ustedes lo solicitan, si ustedes gustan nos podemos ir de conclusión en conclusión para poderles decir que es lo que se ha hecho, repito, gran parte

de lo que hemos subsanado o hemos nosotros logrado comprobar, porque tenemos que evidenciar todo esto por eso este informe tan robusto, porque para efectos de dar respuesta a esas 12 recomendaciones tenemos que evidenciar estos avances que hemos tenido no solamente en las publicaciones en el Boletín Oficial de las leyes que ustedes mismos han modificado, sino también en los reglamentos que el Ejecutivo ha tenido que emitir, en los convenios que hemos tenido que suscribir, en las capacitaciones que hemos tenido y que debo de decirlo también, agradecerle a la Universidad de Sonora, porque esto mucho de la capacitación la estamos haciendo con la Universidad de Sonora para poder dar nosotros la seguridad de que se está haciendo con el respaldo de una institución con el prestigio como lo tiene nuestra Alma Mater en Sonora.

Y no me refiero únicamente al sector salud, sino también todos los agentes del ministerio público, todas las secretarías de acuerdo de la fiscalía que han recibido este curso de capacitación para tener la perspectiva de género, y sobre todo eliminar la victimización de las víctimas que acuden precisamente a buscar justicia y que se castigue a quienes hayan ocasionado un daño, lo propio hemos hecho con el sistema integral de la familia, lo mismo también hay que reconocer a los 72 ayuntamientos que han hecho un esfuerzo por estar a la altura de la exigencia que el caso amerita.

Las 14 oficinas regionales que verán aquí reflejadas se han formado precisamente para atender toda la geografía sonorenses, están dos más que arrancaron el 1° de julio que es Ures y Pueblo Yaqui, que ustedes saben que también tiene una problemática muy severa en cuanto al tema que nos ocupa, este es el despliegue que hemos hecho precisamente como Estado de Sonora para atender las 12 recomendaciones o conclusiones. Debo decirles que toda vez que esta solicitud se presentó desde el gobierno anterior se vio pues que no se hizo ningún avance en aquel entonces, y derivado del trabajo que se estaba haciendo con las mesas de trabajo aquí en Sonora, ellos nos otorgaron una prórroga de 6 meses, esa prórroga concluyó en el mes de marzo que fue cuando entregamos este informe y actualmente está siendo analizado el trabajo que se hizo por parte de las autoridades del Legislativo, del Poder Judicial, del Ejecutivo, de los ayuntamientos que se sumaron sin estar ellos mencionados muchos de ellos en esta solicitud, porque repito era únicamente para Cajeme, pero la gobernadora lo tomó como una política pública y esto se está yendo todavía a la perspectiva de género en el presupuesto que ustedes verán en la solicitud que habrá de hacer el Ejecutivo a esta Soberanía dentro de pocos meses, porque también la señora gobernadora quiere dar respuesta a esa inquietud que han presentado, que si bien es cierto no viene como parte de las recomendaciones, muchas de las mujeres que participan en estas asociaciones u organismos no gubernamentales que tienen precisamente la exigencia de que el Estado de una respuesta frontal a este fenómeno, la gobernadora lo ha hecho suyo.

Por eso hay que reconocer a estos municipios y también un reconocimiento al Instituto Sonorense de la Mujer por el gran despliegue que se ha hecho, se formó todo un sistema para atender y evitar que la violencia tome carta de residencia en Sonora, y particularmente se está atendiendo Cajeme que es donde más despliegue hemos hecho, el número varía de feminicidios a homicidios dolosos en perjuicio de mujeres, como usted bien sabe diputada, en Sonora derivado de esto la Procuraduría entre muchas de las acciones que ha tomado la hoy fiscalía perdón, que ha tomado en el Estado cualquier homicidio que sea en perjuicio de una mujer se investiga como feminicidio en principio, y por excepción derivado de las

conductas que haya desarrollado quien cometió ese ilícito se determina si fue un homicidio doloso o un feminicidio, porque tiene una hipótesis distinta el feminicidio al homicidio doloso, por eso quizás algunas de las cifras no concuerdan con las que usted menciona, con la que nosotros tenemos en nuestra base de datos, porque una vez que se hace la averiguación muchas de estas mujeres lejos de ser un feminicidio pudo haber sido y no por eso es justificable, recalco mucho eso, a nosotros nos duele y la gobernadora ha hecho muy clara esa distinción, en el curso de la investigación o en la reclasificación que hace el Poder Judicial se determina a lo último que es un feminicidio y que puede resultar como un homicidio doloso.

No obstante ello repito, la instrucción que se dio por parte de la señora gobernadora es que cualquier crimen que se cometa en contra de una mujer y que esta pierda su vida se le da el trato de feminicidio, para poderse atender precisamente con todas las herramientas que se han construido a partir de la solicitud que se hiciera en el mes de mayo del 2015, esto creo que es importante resaltarlo porque mucho se ha dicho y mucho se ha exigido y como usted bien hacía mención al proponer de nueva cuenta un exhorto a la Secretaría de Gobernación y al propio Congreso de la Unión, creo que es necesario que demos nosotros cuenta de lo que hemos venido trabajando, porque ha sido un trabajo arduo, donde ustedes han participado y no solamente en la elaboración de nuevas leyes o reformas que ustedes han transitado aquí en el Congreso de manera muy responsable, sino también en las propias discusiones que hemos tenido con estas organizaciones y asociaciones precisamente para tener leyes y cuerpos normativos que vengan legitimados de origen, que ellas mismas vean reflejadas en estas leyes que ustedes han logrado procesar, esas inquietudes que en un momento dado han plasmado ante los medios de comunicación y cuyas inquietudes son muy legítimas.

La idea de estar aquí con ustedes y aprovechando que están los medios de comunicación, y ellos son prueba fidedigna de lo que les estoy diciendo del esfuerzo que ha hecho el gobierno del Estado, porque incluso hemos tenido cursos de capacitación con los mismos medios de comunicación para saber cómo poder informar acerca de estos temas, cuales son los derechos de las mujeres al momento de informar y nosotros como autoridades como podemos informar, hemos ido más allá porque estamos dando cursos de masculinidad.

Hace poco escuchaba yo ahí una crítica al Instituto de la Mujer por estar dando estos cursos de masculinidad, pero uno y otro están íntimamente vinculados, lo hemos dicho de manera muy coloquial diputada, en Sonora gracias a este ejercicio responsable de los tres niveles de gobierno, de los tres órdenes de gobierno a los hombres se nos está enseñando a ser hombres, porque incluso hemos tenido que entender que el lenguaje que se debe manejar sobre todo el oficial tiene que tener no solamente la perspectiva de género, sino observar los derechos que tienen las mujeres no en el trato únicamente, sino también la forma en la que nosotros hacemos referencia a todo lo que tiene que ver con las mujeres.

E incluso repito, la instrucción de la señora gobernadora, ella misma lo ha dejado claro como víctima que fue de delitos políticos en contra de la mujer, ha plasmado en la reforma reciente que hicieron ustedes a la Ley Electoral algo que ni siquiera solicitaban tampoco en esta alerta de género, y son de las acciones que estamos yendo más allá precisamente en

Sonora para atender la problemática que nos aqueja, esto a manera de informar, seguimos nosotros trabajando.

El lunes yo todavía estuve en la Ciudad de México con Alejandra Negrete que es la titular de Conavin, precisamente platicando sobre el tema y seguimos alimentándolo a través de un mecanismo tecnológico que son las nubes ahora de información, seguimos nosotros enviando evidencia de lo que aquí se está haciendo, ejemplo de ello fue los camiones con asientos naranja que tampoco venía en la solicitud, no obstante ello lo estamos haciendo, la capacitación que recibieron quienes son choferes de transporte público también, para que se supieran dirigir y como tratar a las mujeres, cursos pedagógicos que ha dado el Instituto y quienes integramos este sistema en el Estado para que nuestras niñas y niños desde temprana edad también vayan conociendo cuáles son sus derechos y que es lo que se está haciendo en Sonora para prevenir y erradicar la violencia de género.

Estoy seguro que se me pasan muchísimas cosas, la numeralia con mucho gusto la puedo dar a conocer, no son ocho Estados, son once Estados donde actualmente hay una solicitud de alerta de género entre los que se encuentra Sonora, y le repito la prórroga se nos otorgó derivado precisamente del trabajo que hemos venido haciendo en nuestro Estado y estamos a la espera de que nos califique por parte del órgano que es quien tiene la facultad para poder emitir o no esta alerta de género, derivado precisamente de las evidencias que nosotros hemos aportado, son muchos los casos que también hay que reconocer a la propia fiscalía del Estado de feminicidios que se han resuelto, no es un número menor de feminicidios que se han resuelto, nos duele repito muchísimo que se den este tipo de acontecimientos, estamos haciendo el mejor esfuerzo, es la instrucción que nos está dando la señora gobernadora.

Y el que se emita o no se emita una alerta de género a Sonora no nos tiene a la espera de ver cuál va a ser el resolutivo por parte de Conavin, las 12 conclusiones a las que se llegó por parte del grupo de trabajo están cumpliéndose a cabalidad y fuimos más allá de lo que se nos pidió, el esperar a que se dicte una alerta de género implicaría únicamente tener que dar respuesta a lo que ya estamos dando respuesta, y obviamente vendrían exigencias adicionales que ya estamos atendiendo en este momento, como lo es asignarle mayor presupuesto al Instituto, abrir más oficinas de atención que son las municipales y ahora las 16 regionales y nosotros hacer la capacitación, la especialización que se está dando ya en fiscalía, la especialización y base de datos que ya se está siguiendo en la Secretaría de Seguridad Pública, la capacitación y atención por parte del Poder Judicial que afortunadamente hemos visto mucha disposición por parte de ellos, y sobre todo reconocer el invaluable apoyo que recibimos de esta Legislatura para poder hacer frente también a la exigencia en ese mismo sentido a reformas y creación de nuevas leyes por parte del Legislativo para poder estar a la altura de la exigencia de este grupo de trabajo que solicitaron la alerta de género.

Si hay alguna pregunta yo con todo gusto la respondería, no sé si tu Blanquita si tu quisieras abundar, es mucha la información, son 250 hojas por ambos lados, el informe a ustedes se los dejamos con muchísimo gusto para que lo analicen, esto obviamente lo hacemos como parte de una instrucción de la gobernadora de tener informada a las y los diputados del Congreso del Estado lo que hemos venido haciendo, estamos muy

conscientes de la preocupación, aquí mismo ustedes han recibido a las autoridades que he mencionado y sobre todo a las solicitantes de esta declaratoria y ustedes mismos han visto el trabajo que hemos venido realizando en el Ejecutivo, en el Legislativo y en el Judicial para hacer frente a esta solicitud.

Yo nomas retomar algo que la señora gobernadora ha dicho que el tema de seguridad es un tema que compete a todos, las alertas de género se atienden por todos, y la preocupación porque las mujeres tengan una vida libre de violencia en Sonora es tarea de todos, por la parte que hace al Ejecutivo nosotros estamos trabajando por instrucciones de la señora gobernadora, reconocemos que a pesar de que el Legislativo y el Judicial son poderes distintos al Ejecutivo se han sumado precisamente al llamado y a esta instrucción que nos giró a nosotros la gobernadora, pero afortunadamente ustedes han sido solidarios y comparten la causa que nos tiene el día de hoy aquí reunidos, con gusto le puedo responder como lo hemos hecho en anteriores ocasiones al Poder Legislativo o a las mujeres que así nos han solicitado la información para ver que avances vamos, y que llevamos cosas también hay que decirlo novedosas en Sonora y que se están retomando a nivel nacional como ejemplo, uno de ellos precisamente es la forma en la que informamos de los trabajos que aquí se hicieron, el hablar de que antes se tenía un presupuesto para el Instituto de Mujeres de 15 millones y hoy en día contamos con cerca de 43 millones, creo que es un reflejo muy sólido de que la gobernadora le interesa y muchísimo en que los derechos de las mujeres se conozcan precisamente por quienes son objeto de ellos, y sobre todo que la responsabilidad que tenemos como autoridades de velar porque esos derechos se respeten y en Sonora sean cuidados está más que evidente, muchas gracias por la oportunidad y quedo a la disposición de quien así lo requiera de información y les estamos entregando esta información para que en un futuro pudiéramos poder también responder a cualquier duda que tengan sobre ese particular”.

Acto seguido, hizo uso de la voz la diputada López Godínez, para decir:

“Agradecerte la información, Blanca, pues hemos estado trabajando muy pegaditas aquí en el Congreso, yo no dudo ni un ápice en lo que usted me dice secretario, he visto todos los esfuerzos que se han hecho y del Grupo Parlamentario como usted bien dice del PAN, hemos sido testigos y muchas veces partícipes de estas acciones. Comentarle también que toda la información nomás así como una nota aclaratoria de la exposición de motivos, lo extrajimos del análisis estadístico que presenta la Secretaría de Seguridad Pública.

Comentarle también que en el tema del proceso que sigue la resolución de la alerta de violencia de género contra las mujeres para el Estado de Sonora pues sigue un proceso, si bien es cierto como usted lo indica empezó el 25 de abril del 2015 con la solicitud; sin embargo yo veo en este informe extraído de la Secretaría de Gobernación como puntualmente se le ha dado seguimiento al proceso, entonces yo creo que cada quien lo aportó en su momento lo que le correspondía, creo yo y hablo de manera personal, que el tema de la alerta de violencia de género nos puede generar algún tipo de señal como que algo no está funcionando, creo y usted lo mencionó y estoy totalmente de acuerdo con usted, esto es una tarea de todos, creo que solicitar la alerta de violencia de género para el

municipio de Cajeme reforzaría en mucho, en mucho, en mucho todo lo que ustedes están haciendo de manera muy correcta y muy puntual como usted lo mencionó.

Casi siempre hago alusión a mi profesión, esta es una gráfica y entiendo bien lo que usted me dice de que se podría considerar homicidio doloso como feminicidio y viceversa, lo que yo le quiero comentar es que las gráficas que nosotros tenemos del análisis estadístico, si bien muestran los números fríos, duros que a nadie nos gusta como usted dice, uno es un tema, no muestra tendencia, el único fin y el único ánimo de hacer esta solicitud de la manera más respetuosa y entendiendo todos los esfuerzos que se han hecho, tiene que ver nada más con que se considera que al declarar Cajeme en alerta de violencia de género estaríamos poniendo más herramientas a la disposición de la gobernadora, que me queda claro que su lucha contra estos temas es de frente, pero le estaríamos dando a ella más herramientas para poder hacer frente a esta situación que en el municipio de Cajeme a nosotros nos hace solicitar, le repito de manera muy respetuosa este exhorto”.

En respuesta, el Secretario de Gobierno expuso:

“En la misma gráfica que usted muestra se ve claramente una tendencia a la baja y los números, digo por algo son los picos y viene a la baja, las cifras de hecho también nos indican una reducción, a mi no me gustaría poner, por eso quise iniciar este dialogo diciendo que con una muerte es suficiente para que todo el aparato de gobierno, en cualquiera de sus órdenes o en cualquiera de sus niveles atienda esta queja, una es suficiente para nosotros actuar, los números son fríos ciertamente, no es nada correcto poner una estadística o manejar números cuando se trata de vidas humanas, pero en Sonora van a la baja.

Afortunadamente con este creo yo trabajo que estamos haciendo todos, este no es mérito de nadie, falta mucho por hacer ciertamente, nada más aclararle que si se llegara a decretar la alerta de género lo que nos van a pedir es que atendamos lo que ya se está atendiendo, y existe la posibilidad porque así lo estuvimos analizando, de que se decreten medidas adicionales que ya las estamos haciendo como lo es transporte, repito no venía incluido aquí, pero viendo en estas entidades federativas que ya se ha decretado la alerta de género hemos nosotros estudiado que es lo que les han solicitado y lejos de quedarnos a esperar a que la decreten, nosotros ya estamos actuando en consecuencia, se están poniendo todo esto que viene siendo el escudo ciudadano, tiene que ver con la alerta de género, la transversalidad y acciones del gobierno en materia de seguridad, en materia de feminicidio o de violencia contra la mujer.

Es una respuesta que posiblemente solicitaran si se decretara la alerta de género, ya lo estamos haciendo, el que dotemos de mayores recursos al Instituto Sonorense de la Mujer, ya lo estamos haciendo, la alerta de género pareciera ser que muchos creen que al momento de decretarse el gobierno federal va a implementar una serie de programas o de recursos para atender una problemática que no se estuviera atendiendo, ni una cosa, ni la otra es precisa, en Sonora estamos atendiendo incluso lo que nos han pedido, y no viene aparejado con el Decreto de una alerta de género, recursos adicionales o programas por parte del

gobierno federal, tendríamos que atenderlo como lo estamos haciendo en coordinación con el gobierno federal y repito eso nosotros ya lo estamos haciendo, sabemos que la calificación de que se decrete o no se decretar la alerta de género no está en nuestras manos, lo único que está en nuestras manos es atender la instrucción clara y precisa que ha dado la señora gobernadora para que desde el ejecutivo hagamos la parte que nos toca en prevención, en persecución y garantizar que no haya impunidad en ni un solo delito en contra de una mujer y de algún hombre.

Aquí no hay que excluir a uno y otro, las cifras de atención a violencia intrafamiliar diputada, son sorprendentes, una vez que se implementaron estas medidas nomas para que tenga usted una cifra, en Cajeme o en el Estado le doy este dato, desde que se implementaron estas medidas de atención y que hemos ido más allá de las solicitadas, nada más en la fiscalía general de justicia por primera vez en materia de corrupción de menores o de hostigamiento sexual, de los propios homicidios o feminicidios, de robos en perjuicio de mujeres se han atendido más de cerca de 8 mil mujeres, 7930 para ser específico, hemos estado atendiendo desde la fiscalía sin que venga tampoco aquí el caso de los incumplimientos de obligaciones familiares, van más de 2175 que antes se esperaba que esto pasara por el Poder Judicial, hoy se están atendiendo gracias a la implementación de fiscalías especializadas en la materia, que tampoco venía como recomendación y lo estamos haciendo en Sonora, y así puedo enumerarle una serie de situaciones, como son las órdenes de protección que tampoco vienen como solicitud de las 12 recomendaciones, van más de 3057 órdenes de protección por parte de ministerios públicos especializados en beneficio de mujeres que estaban sufriendo algún tipo de violación en sus derechos.

Es decir repito, no estamos esperando sentados a que nos decreten o no nos decreten la alerta, estamos atendiendo lo que ya se solicitó y estamos yendo más allá, porque si queremos evitar que alguien tenga que decirnos que es lo que nos falta por hacer y estamos trabajando, como lo han hecho ustedes, también, de los Estados que *han* el Poder Legislativo, porque esto hay que destacarlo, también los medios de comunicación deben de enterarse que las recomendaciones que se solicitaron como iniciativas de reforma o creación de Leyes, han sido atendidos casi, casi en el 100% por parte de la Legislatura y eso no ha sucedido en los otros Estados y eso hay que destacarlo, el Poder Judicial repito también ha estado a la altura, de tal suerte que no podemos adjudicar tampoco si tenemos éxito en evitar que se decrete la alerta será un éxito compartido entre todos los niveles de gobierno y entre las propias organizaciones participantes.

Si fracasamos por llamarlo de alguna manera y estas medidas son dictadas, quiere decir que estamos fallando los tres poderes de gobierno porque la solicitud va para los tres poderes de gobierno y también estamos fallando como sociedad, el llamado que hace la señora gobernadora es que de esto no se haga escarnio, que no se tomen banderas a partir de hechos tan lamentables y que sea la oportunidad donde todos, como bien dice ella, unidos poder lograr que estas mujeres, que las niñas, los niños, los adolescentes y todos los sonorenses vivamos en un clima de paz y de armonía que merecemos y por el que estamos trabajando todos los poderes aquí en nuestro Estado”.

A su vez, el diputado Serrato Castell dijo:

“Quisiéramos concentrarnos en lo que está ocurriendo hoy, y concretamente en lo que está ocurriendo en Cajeme, eso es lo que nos tiene aquí y es lo que tiene en discusión este punto de Acuerdo dentro del orden del día, aquí se ha dicho lo que este Poder Legislativo ha hecho en esta materia, el Poder Legislativo, la actual legislatura ha sido responsable en su manejo respecto de este tema, tan responsable que fue aquí en este Congreso en donde se incrementó el presupuesto del Instituto Sonorense de la Mujer, en donde se hizo subsecretaría, en donde se modificaron los cambios a las distintas leyes que fue necesario para poder generar una plataforma, un punto de partida, una base para que el ejecutivo pudiera cumplir con su labor, eso lo que le corresponde al legislativo se ha hecho y además se ha hecho con responsabilidad de todos los grupos parlamentarios, porque prácticamente todos hemos participado de una u otra manera en este tema.

Debemos señalar ya como Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional que nosotros creemos que estos temas deben de unirnos, deben de hacernos que volteemos todos hacia el mismo lado y el lado es el lado del ciudadano, el lado de la gente, y es ahí donde nació esta solicitud, no es ni una bandera, ni una idea del Grupo Parlamentario del PAN o del Partido Acción Nacional, en distintas reuniones que tuvo nuestro presidente del partido en Cajeme, grupos de la sociedad organizada manifestaron su preocupación por este tema, la seguridad insisto es una situación que debe sentarnos a la mesa a todos a plantear las mejores alternativas, y en este caso el tema de los feminicidios en Cajeme concretamente es la solicitud que nos pidieron los ciudadanos y que como grupo parlamentario hemos venido a plantearles aquí.

Yo quisiera decirle secretario que es aquí y es en Cajeme porque en estos mismos, ahorita preguntaba de las estadísticas y las estadísticas son de ustedes, son del Gobierno del Estado de Sonora, de la Secretaría de Seguridad Pública y es muy clara, con la línea verde pueden ver y apreciar todos el municipio de Cajeme, que teniendo prácticamente la mitad de habitantes de Hermosillo tiene un 35% más aquí cito, incidencia delictiva en homicidio doloso y/o feminicidio, entonces son delitos relacionados a la mujer, y eso insisto debe de unirnos, debe de enfocarnos hacia un mismo lado y nosotros estamos planteando una alternativa que viniendo de la sociedad civil es una alternativa de solución también.

No debemos de ver la alerta de violencia de género como un fracaso institucional, de ninguna manera, es un instrumento de colaboración, es algo que ayuda a poder tener más apoyo en la materia, es la obligación de promover los derechos humanos de las mujeres lo que implica que la autoridades debemos dirigir nuestros esfuerzos en esta materia, no debemos de estigmatizar esta herramienta que fue diseñada precisamente para evitar el crecimiento desmedido, como aquí se observó, de violencia hacia las mujeres, lo último que debemos de hacer es tratar de no tratar el problema, de no verlo cuando ahí está, cuando existe y cuando efectivamente ustedes han tomado acciones y tomado medidas para atender la situación, la problemática, pero esta es una más que el grupo parlamentario del PAN y que el Partido Acción Nacional escuchando a las organizaciones civiles, venimos a traer a discusión.

Los beneficios de activar la alerta de violencia de género son bastante amplios, el establecimiento de un grupo institucional y multidisciplinario con perspectiva de género

que dé el seguimiento respectivo, la implementación de acciones preventivas de seguridad y justicia para enfrentar y abatir la violencia feminicida, la elaboración de reportes especiales sobre la zona y el comportamiento de los indicadores de violencia contra las mujeres, la asignación de recursos presupuestales necesarios para hacer frente a esta contingencia, el hacer del conocimiento público el motivo de la alerta de la violencia de género contra las mujeres y la zona territorial que abarcan las medidas a implementar, tan solo este año se han activado 30 alertas de género a nivel municipal en 6 distintos Estados de la República, Sonora aún se encuentra junto con otras 12 entidades federativas en este trámite, y al final señor secretario, directora del Instituto Sonorense de la mujer, al final tiene que haber una declaratoria o una no declaratoria, y si la respuesta es “no es necesario”, bienvenida sea esa respuesta, cuando la autoridad así la emita, pero la solicitud insistimos debe ser presentada y ahondamos que no es una propuesta que tiene como origen al PAN o al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, tiene como origen la situación que se está viviendo en Cajeme y el escuchar a las organizaciones civiles de allá, que fueron quienes nos plantearon a través de nuestro dirigente esta urgente necesidad”.

En réplica, el Secretario de Gobierno dijo:

“Yo inicie en reconocer, que bueno que usted también diputado el esfuerzo que han hecho desde el legislativo, no quiero caer en esas discusiones estériles, estas reformas la mayoría de ellas fueron a solicitud del Ejecutivo del Estado precisamente atendiendo lo que usted mencionaba, la solicitud se hizo por eso yo sé y estoy totalmente de acuerdo con usted en que no es esta una solicitud con tinte partidista de Acción Nacional, porque fue precisamente a su gobierno al que se lo pusieron, hubiera estado muy raro que los del PAN se lo pusieran al PAN, o sea no es común eso, nosotros nos hemos dado a la tarea de atender una solicitud que se hizo en aquel entonces y ciertamente es parte de lo que decía en mi intervención, las cifras esas que usted menciona, por instrucción de la gobernadora y porque así se determinó, los homicidios dolosos y los feminicidios se atienden como feminicidios desde origen, por eso están esas gráficas que no concuerdan con los números y por eso le decía a la diputada que varían los números, porque una vez que se hace la investigación de un suceso lamentable de la muerte de una mujer, que de inicio se considera feminicidio, en el transcurso de la investigación pudo haber estado relacionado con armas, o poder estado relacionado con drogas y no es un femicidio como tal.

Usted es abogado y sabe muy bien las hipótesis son distintas, por eso varían los números, la solicitud ya fue presentada, están en total libertad obviamente de presentar otra quienes así lo consideren, nada más que la solicitud usted mismo está definiendo que es lo que ocurriría si se decreta la alerta de género y son seis cosas, usted mismo las citó, se formaría un grupo multidisciplinario que ya existe y ya está trabajando desde que nosotros asumimos la responsabilidad de ese gobierno, cosa que no se hizo en el 2015 cuando se gobernaba anteriormente y no se conformó lamentablemente ese grupo multidisciplinario, nosotros está trabajando de hecho en estos momentos; acciones preventivas que son las que mencioné hace un momento que ya se están tomando en consideración, no únicamente las 12 que nos recomendaron o a las que concluyeron en este grupo de trabajo que hacía usted referencia, están siendo atendidas y estamos yendo más allá de las solicitadas.

La elaboración de reportes e indicadores, usted lo tiene ahí en sus manos el reporte, ya se tiene la base de datos que no se tenía anteriormente y que hoy contamos con el, precisamente por eso puede usted enseñar esa gráfica porque hoy en Sonora si se mide el delito que se comete en perjuicio de una mujer, hoy contamos con eso y no solamente con el número, tenemos la geo referencia de donde están ocurriendo estos hechos y eso nos ha permitido hacer acciones preventivas de todos los que tienen que ver, no solo policía municipal, estatal, la fiscalía, sino también el operativo de coordinación Sonora está enfocado en esos lugares precisamente porque tenemos el reporte, la estadística y la geo referencia.

Asignación de recursos, ciertamente este Poder Legislativo tiene la facultad de modificar el presupuesto, pero fue la gobernadora quien primero lo hizo y después ustedes tuvieron que modificar el presupuesto, eso nos lo dirían si se decreta la alerta de género, nosotros y gracias al apoyo recibido del legislativo ya lo hicimos, no nos estamos esperando a que nos decreten la alerta para poderlo hacer, y se hizo en una cuantía bastante importante y no solo eso, también se le dio un nivel jerárquico superior a la titular y se formó el sistema que no se tenía, el sistema para prevenir precisamente la violencia en contra de la mujer.

Comunicación, si usted abre las últimas hojas del informe y aquí están los medios de comunicación, sería uno de los resolutivos de decretarse la alerta de género, nosotros no nos quedamos a esperar la alerta de género, se han hecho campañas muy intensas de comunicación y de capacitación que también sería otro aspecto de la alerta en materia de derechos de prevención y de violencia en contra de la mujer, no nos esperamos a que nos decretaran la alerta, ya lo estamos haciendo y aquí hay muchos que están como prueba de esta acción, las zonas de implementación era Obregón, lo he dicho aquí, quizás no he sido lo suficientemente claro.

Por instrucción de la gobernadora nos fuimos a todos los municipios, porque nos duele una muerte en Cajeme, como la que nos duele en Nogales, nos duele una muerte en Guaymas, como la que nos duele en Hermosillo, nos duele una muerte en San Luis Rio Colorado, como la que nos duele en Naco, Sonora es prioridad para este gobierno, no conoce de municipios chicos, grandes, de un color o de otro color, por eso la gobernadora sin esperar a que se decrete la alerta de género dio la instrucción de que estas recomendaciones se tomaran en consideración no únicamente para Cajeme.

Debo decirles que así como ha tenido tanto éxito, quienes son de Cajeme lo conocen, el Centro de Atención para la Mujer, que ya está funcionando, que el gobierno anterior no concluyó, hemos también decidido la señora gobernadora ha decidido llevar a cabo la construcción de uno aquí en Hermosillo y otro en el norte del Estado, precisamente para evitar que estos municipios se queden al margen de la atención que están recibiendo las mujeres que sufren algún maltrato, como lo es el caso que se denunció en Cajeme, repito no es que fracasemos, nosotros no vemos como un fracaso si se decreta la alerta, al contrario, nos estamos adelantando precisamente a que no digan que el Congreso no hizo la parte que le tocaba cuando sí lo hizo, reformó las leyes.

Hay una ciertamente pendiente pero el resto de los cuerpos normativos ustedes lo reformaron, precisamente atendiendo esas recomendaciones, y tampoco el legislativo se quedó cruzado de brazos esperando a que decretaran la alerta, lo hicieron, y la verdad se les reconoce eso, lo único que estamos aquí queriendo dejar en claro es que estamos trabajando todos en conjunto y la idea de estar aquí con ustedes es informar de estos avances, porque usted mismo en su participación hace ver como que se requiere que se decrete una alerta para hacer lo que ustedes mismos nos están ayudando a hacer para atender estas recomendaciones, y creo que eso es necesario dejarlo aquí muy claro para poder aclarar este tipo de dudas que se puedan presentar”.

También el diputado León García hizo uso de la voz para decir que existe una ley general para que las mujeres tengan acceso a una vida libre de violencia, que tiene como esencia garantizar la libertad, la seguridad y la integridad de las mujeres y las niñas, y contempla la alerta de género cuando el problema no se puede controlar, y con respeto a las víctimas, debe decir que lo hecho por el Legislativo, el Ejecutivo y la sociedad, no ha sido suficiente. En ese tenor, agregó que le gustaría dejar la sensación que de esta reunión salen acciones, y se comprometió a estudiar qué implicaciones tiene este asunto, porque pareciere según lo dicho por el secretario, que si el Gobierno del Estado hace lo que le corresponde, la alerta de género no sirve para nada, cuando la ley la reconoce y se toman medidas emergentes donde participan todos los gobiernos. Por último, reconoció el trabajo del instituto, del Gobierno del Estado, del Legislativo, pero dijo, mientras no esté garantizada la libertad, la integridad, la seguridad de las mujeres, no es suficiente y no debe discutirse como se ha hecho hoy, pues el tema es jalar parejos porque están matando a las mujeres en Sonora.

El Secretario de Gobierno le respondió que no podría estar más de acuerdo con él cuando dice que juntos pueden evitar que esto siga sucediendo, y su idea es informar cómo se ha trabajado hasta hoy, pero reconoce que hay cosas que aún están pendientes, siendo una la que tiene el legislativo. Por último, dijo que no están esperando a que la alerta se dé para actuar, ya lo están haciendo al implementar más acciones, pues quieren evitar que este problema se siga presentando en el Estado.

Acto seguido, el diputado presidente agregó que es un tema primordial, y agradeció la información con la que queda claro que se han adelantado a una

alerta de género; y respecto a pendientes del Poder Legislativo, informó al secretario que ya fue dictaminada la iniciativa enviada por el Ejecutivo, misma que en el próximo periodo ordinario será presentada al Pleno. Dijo también que el pasado marzo, se aprobó un exhorto de esta misma solicitud que se encuentra en trámite, mientras se decida dictar la alerta o no, esta legislatura tiene mucho por hacer para aportar a estos programas y detener cualquier muerte, en especial, el feminicidio que tanto afecta y duele a todos.

Y sin que se presentaren más participaciones, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue rechazado por mayoría, en votación económica, con el voto a favor de la diputada López Godínez, por lo que en virtud de no reunir el voto de las terceras partes, resolvió turnarla para su estudio y dictamen, a la Comisión para la Igualdad de Género.

Asentado el trámite, la presidencia agradeció la presencia del Secretario de Gobierno y de la Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres, al retirarse de la reunión de la Diputación Permanente.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, el diputado presidente dio lectura a la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de: **“ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Energía, de la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad, a efecto de que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las gestiones conducentes y necesarias para el establecimiento de una tarifa preferencial temporal para el suministro y venta de energía eléctrica para comercios e industrias ubicados en San Luis Río Colorado, Sonora”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación

económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese.”

En cumplimiento al punto 7 de la orden del día, el diputado León García dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la ciudadana Gobernadora del Estado de Sonora, para que tenga a bien instrumentar un mecanismo de recepción, seguimiento y apoyo en la resolución de quejas y denuncias de los residentes o visitantes de las regiones costeras de Sonora, relacionadas con el establecimiento ilegal de barreras u obstáculos que limiten el derecho de acceder y disfrutar de manera digna de las playas y litorales situados en el territorio de esta entidad federativa. **SEGUNDO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Poder Ejecutivo Federal, refuerce los programas de verificación e inspección de las zonas federales marítimas y terrestres localizadas en el territorio de Sonora, con la finalidad de que sea removido cualquier barrera u obstáculo intencionalmente dispuesto para impedir, limitar o inhibir el libre acceso de los residentes o visitantes de Sonora a las playas, malecones o riberas de uso común; se ordene la inmediata ejecución de las obras de infraestructura que se hubieren ordenado para garantizar la accesibilidad y el disfrute público de las playas, y se apliquen las sanciones correspondientes a los particulares que, con título de concesión o sin él, hubieren incurrido en actos u omisiones de los que pudieran derivarse constricción o menoscabo de los derechos de las personas reconocidos por el artículo 8 de la Ley General de Bienes Nacionales. **TERCERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a los Honorables Ayuntamientos de los municipios sonorenses de San Luis Rio Colorado, Puerto Peñasco, Caborca, Pitiquito, Hermosillo, Guaymas, Cajeme, Bacúm, Etchojoa y Huatabampo, a efecto de que, en la medida de sus posibilidades, habiliten oficinas y dispongan instrumentos y procesos técnicos para la recepción, atención y canalización de quejas o denuncias de los pobladores o visitantes de sus respectivas demarcaciones territoriales, relacionados con la negativa o limitación del acceso a las playas, riberas y litorales”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo, y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 8 de la orden del día, la diputada López Godínez dio lectura a su iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Sonora, resolviendo la presidencia turnarla para su estudio y dictamen, a la Comisión de Educación y Cultura.

Sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las quince horas con veintiuno minutos.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia del diputado Rochín López José Angel, con justificación de la mesa directiva.

DIP. EMETERIO OCHOA BAZÚA
PRESIDENTE

DIP. LISETTE LOPEZ GODÍNEZ
SUPLENTE EN FUNCIONES DE
VICEPRESIDENTA

DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES
SECRETARIO

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2017

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las nueve horas con veintitres minutos del día ocho de agosto de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1917” del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Ochoa Bazúa Emeterio, Rochín López José Angel, Trujillo Fuentes Fermín y López Godínez Lisette; presidente, vicepresidente, secretario, y suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Presente estuvo también el diputado León García Carlos Alberto.

Seguidamente, el diputado Trujillo Fuentes, secretario, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Acto seguido, la presidencia informó de la publicación en la gaceta parlamentaria de los proyectos de actas de sesiones correspondientes a los días 13, 21 y 30 de junio, y 5 de julio del año en curso; puesto a consideración de la Asamblea su contenido, fueron aprobadas por unanimidad, en votación económica.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, el diputado presidente dio lectura a su iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 105 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora, resolviendo la presidencia turnarla para su estudio y dictamen, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la diputada López Godínez dio lectura a su iniciativa con punto de: **“ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al

titular de la Secretaría de Salud Pública y a los 72 ayuntamientos de nuestra entidad, para que fortalezcan o en su caso implementen, en coordinación con las demás dependencias, entidades y gobiernos locales, las acciones necesarias para evitar la propagación del virus del dengue y demás enfermedades vectoriales, a raíz de las lluvias generadas en las últimas semanas”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular, sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, el diputado León García dio lectura a su iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sonora, resolviendo la presidencia turnarla para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las nueve horas con cuarenta y siete minutos.

DIP. EMETERIO OCHOA BAZÚA
PRESIDENTE

DIP. JOSE ANGEL ROCHÍN LÓPEZ
VICEPRESIDENTE

DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES
SECRETARIO

DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ
SUPLENTE

**CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN DEL
DÍA 17 DE AGOSTO DE 2017.**

08-agosto-2017. Folio 2504

Escrito de los ciudadanos Sergio Manuel Contreras Torres y Juan Pedro Contreras Samayoa, vecinos de esta ciudad de Hermosillo, sonora, mediante el cual solicitan a este Poder Legislativo, se inicie procedimiento de juicio político a la Síndico Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

08-agosto-2017. Folio 2507

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de San Javier, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acta certificada de sesión, en la cual consta que dicho órgano de gobierno municipal, aprobó las leyes número 182, 183, 188 y 193, que modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA A LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS.**

08-agosto-2017. Folio 2508

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acta certificada de sesión, en la cual consta que dicho órgano de gobierno municipal, aprobó las leyes número 182, 183, 188 y 193, que modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA A LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS.**

09-agosto-2017. Folio 2509

Escrito de la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el cual remite a este Poder Legislativo, punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta, respetuosamente, a las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México, así como a los Ayuntamiento y Alcaldías; a tomar las acciones pertinentes en el ámbito de sus atribuciones, para implementar medidas que reduzcan la pérdida y desperdicio de alimentos

en los mercados y centros de abasto. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ASISTENCIA PÚBLICA.**

09-agosto-2017. Folio 2510

Escrito de la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el cual remite a este Poder Legislativo, punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Salud, a sus homólogas locales y a los congresos de los estados para que, en el ámbito de su competencia y de manera coordinada, adopten las medidas administrativas, legislativas y de promoción de estilos de vida saludables que consideren, tendientes a prevenir el consumo de bebidas alcohólicas a temprana edad y disminuir los riesgos a la salud por la ingesta de alcohol; así como solicita a la Comisión Nacional de Seguridad, a las Secretarías de Seguridad Pública locales y la Comisión Nacional Contra las Adicciones remita un informe a esa Soberanía sobre las medidas que, en el ámbito de su competencia, llevan a cabo para prevenir el consumo de bebidas alcohólicas a temprana edad y los accidentes de tránsito derivados del consumo de alcohol. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES DE SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD.**

09-agosto-2017. Folio 2511

Escrito de los ciudadanos Emilio López Izaguirre, Francisco Javier Navarro Mada y Rafael García Valdéz, Contramaestre, Marino y Primer Motorista de la Marina Mercante Nacional, mediante el cual hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, la problemática laboral relacionada con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana sección 10 en la terminal marítima Guaymas, Sonora. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

10-agosto-2017. Folio 2512

Escrito de la Licenciada Dolores Ismene Figueroa López, dirigido al Juzgado Primero de lo Familiar, con copia para este Poder Legislativo, mediante el cual solicita información sobre el seguimiento que le ha dado el mencionado juzgado en cuanto a investigación y sanción decretada a las personas responsables de la pérdida del expediente original del expediente

1606/2015 y que se le otorgue copia de las acciones realizadas por ese juzgado para denunciarlo al Ministerio Público correspondiente. **RECIBO Y ENTERADOS.**

10-agosto-2017. Folio 2513

Escrito de la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el cual remite a este Poder Legislativo, punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las entidades de los tres órdenes de gobierno para que, en el ámbito de su competencia, impulsen y fortalezcan acciones tendientes a erradicar la violencia hacia niñas, niños y adolescentes, garantizándoles espacios de convivencia sanos, velando en todo momento por el interés superior de la niñez. **RECIBO Y A LA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD.**

10-agosto-2017. Folio 2514

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora, mediante el cual envían a este Poder Legislativo, el Informe de Ampliación de Ingresos, derivados de los aprovechamientos de ejercicios fiscales anteriores en los rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos de dicho Ayuntamiento para el presente ejercicio fiscal 2017, que servirá para ejercer remanente de ingresos capados durante Ejercicios Fiscales Anteriores. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

11 al 15-agosto-2017. Folios 2515, 2521, 2524, 2525, 2526, 2727 y 2528,

Escritos de los Presidentes Municipales, Secretarios de los Ayuntamientos y Director de Catastro de los Municipios de Cumpas, Cajeme, Navojoa, San Javier, Bacoachi, Pitiquito y Oquitoa, Sonora, con el cual que envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dichos municipios aprobaron y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2018, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNAN A LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

14-agosto-2017. Folio 2516

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo certificado, en el cual consta que dicho órgano de gobierno municipal, aprobó la ley número 193, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE RESPECTIVO.**

14-agosto-2017. Folio 2517

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo certificado, en la cual consta que dicho órgano de gobierno municipal, aprobó las leyes número 182, 183 y 188, que modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA A LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS.**

14-agosto-2017. Folio 2518

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Oaxaca, con el cual hace del conocimiento a este Poder legislativo, el punto de acuerdo mediante el cual se adhiere al exhorto que realiza el H. Congreso de Sonora, al Congreso de la Unión y a las Legislaturas de las Entidades Federativas, incluyendo la Ciudad de México, para que en el ejercicio de sus facultades y responsabilidades constitucionales auspicien el dialogo social entre los diferentes sectores de México, para profundizar en el diagnóstico de los problemas políticos, económicos y sociales causantes del malestar social, identificar en que se avanza o retrocede, crear opciones a corto, mediano y largo plazo y culminar en la construcción de un Gran Acuerdo Nacional, capaz de reencausar el rumbo del país, con la participación del Estado de Mexicano, los trabajadores y empresarios, investigadores, académicos, partidos políticos y sociedad en general, atendiendo al considerando cuarto del presente dictamen. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 300, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO EL DÍA 21 DE MARZO DE 2017.**

14-agosto-2017. Folio 2519

Escrito del Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, copia de escrito número UR 120 JOS/CECU/1251/17 suscrito por la Doctora Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde el Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a que se incluya dentro de los planes y programas de estudio que se imparten a los alumnos de educación básica y media superior, materias que inculquen y fortalezcan la cultura del cuidado del agua y su uso responsable. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 310, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2017.**

14-agosto-2017. Folio 2520

Escrito del Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual da respuesta a oficio número 5564-I/17 de este Poder Legislativo, y remite para los fines precedentes, copia del similar número UR 120 JOS/CECU/1251/17 suscrito por la Doctora Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde el Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a implementar en los planteles escolares de educación básica y media superior del Estado de Sonora, programas de estudio de la cultura por la transparencia y rendición de cuentas, con el propósito de fomentar en los estudiantes, el interés y el buen uso del derecho de Acceso a la Información y la Transparencia en la Rendición de Cuentas. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 312, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.**

14-agosto-2017. Folio 2522

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, los Estados Financieros Trimestrales del Gobierno del Estado,

correspondientes al periodo enero-junio de 2017. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISION DE FISCALIZACION.**

14-agosto-2017. Folio 2523

Escrito de la Gobernadora del Estado, refrendado por el Secretario de Gobierno, con el cual envían a este Poder Legislativo, el Segundo Informe Trimestral correspondiente al año 2017, mismo que da cuenta del avance de las finanzas públicas del periodo Enero-Junio de 2017, así como el avance en sus programas sustantivos. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISION DE FISCALIZACION.**

15-agosto-2017. Folio 2529

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Atil, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, copia simple de acta de sesión, en la cual consta que dicho órgano de gobierno municipal, aprobó las leyes número 182 y 188, que modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA A LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS.**

HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

El suscrito **LUIS GERARDO SERRATO CASTELL**, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en pleno uso de mi derecho de iniciativa, previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante esta Diputación Permanente, con el objeto de someter a su consideración, la siguiente ***INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL***”, fundamentando la procedencia de la misma, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De conformidad a lo que disponen los artículos 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3° de la Ley de Gobierno y Administración, los Municipios del Estado de Sonora, es gobernado y administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa.

A su vez, la fracción II del mismo artículo establece que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Así igualmente, la Constitución Política de nuestro Estado establece en su artículo 64, fracción X, que el Congreso tendrá facultades para expedir las Leyes en

materia municipal conforme a las cuales los Ayuntamientos aprobarán sus bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, en sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, asegurando la participación ciudadana y vecinal.

Precisamente en el ejercicio de las facultades antes descritas, para efecto de cumplir con lo ordenado en los artículos transitorios del Decreto que reformó el precitado artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 1999, con motivo de fortalecer el régimen municipal como espacio de gobierno y eje central del desarrollo nacional y con motivo de generar una nueva cultura de relaciones políticas entre los diferentes niveles de gobierno del Estado mexicano en su conjunto, partiendo del establecimiento de una mayor participación de los gobiernos municipales en la definición y estructuración de políticas públicas que propicien mayores estadios de desarrollo en nuestra nación y particularmente en las regiones a que se encuentran integrados, fue que esta Soberanía aprobó la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la que en nuestro Estado constituye el cuerpo normativo mediante el cual se rige el funcionamiento de los Ayuntamientos de la entidad.

De lo antes vertido, podemos sin lugar a dudas afirmar que las circunstancias políticas, sociales y económicas que imperaban en los municipios de nuestro Estado cuando dicho ordenamiento legal entró en vigencia, hace 16 años, a esta fecha, han variado significativamente; por ejemplo, según las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la población en los municipios de Hermosillo, Cajeme y Nogales, solo por mencionar los 3 más grandes, han aumentado desde esa fecha en la proporción que se indica en la siguiente tabla¹:

¹ <http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=26#>

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercepsal/default.html>

Crecimiento poblacional en Hermosillo, Cajeme y Nogales
Evolución de la población total en Hermosillo, Cajeme y Nogales.

Año	Población total		
	Hermosillo	Cajeme	Nogales
2000	609,829	356,290	159,787
2005	701,838	375,800	193,517
2010	784,342	409,310	220,292
2015	884,273	433,050	233,952
2017*	895,100	458,873	252,615

*Proyección de población del Conapo.

Fuente: Censos Poblaciones 2000 y 2010, Censo de Población 2005, Encuesta Intercensal 2015 y proyecciones de población del Conapo a 2017.

Dicha circunstancia del aumento demográfico no puede ni debe pasar desapercibido para nosotros como legisladores ni cómo Cuerpo Colegiado pues resulta innegable que una ciudad en la que se ha acrecentado el número de sus habitantes de esa manera debe evolucionar para adaptar la manera de administrarse para efecto de estar en posibilidad de atender con mayor rapidez y eficacia a los ciudadanos que demandan, que exigen más y mejores servicios públicos y un ágil gobierno municipal.

En este sentido, es que se propone una medida para atenuar la burocracia en la toma de decisiones en los Ayuntamientos de la entidad, proponiendo se agilice el funcionamiento de estos- *entendiéndose como el cuerpo colegiado que cómo máxima autoridad administra un municipio*- para lo cual se propone se aumente a dos el número mínimo de sesiones ordinarias que deben de celebrarse en cada mes, así como identificar y ser específicos en cuanto a los asuntos que deban ser materia de las sesiones ordinarias y extraordinarias, respectivamente. Para lo cual se propone se indique en el precepto legal respectivo, que en lo que refiere a las sesiones extraordinarias de los Ayuntamientos no puedan tratarse asuntos en los que se disponga de su patrimonio

http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos

mobiliario e inmobiliario, así como aquellos asuntos que para su aprobación se requiera mayoría calificada ni aquellos casos en los cuales, bajo cualquier acto jurídico, el plazo al que se vaya a comprometer al Municipio respectivo, rebase el periodo para el cual fue electo.

En este contexto, si bien con la medida antes planteada se busca que los gobiernos municipales de nuestra entidad sean más eficientes, rápidos y abiertos, por lo que resulta imperativo manifestar a esta Diputación Permanente, que igual de trascendental resulta contar con gobiernos municipales que privilegien el ejercicio de la transparencia en su actuar, para lo cual se propone también que se amplíe el plazo de 48 horas actual a 120 horas (5 días) para la citación a la sesión de estos, buscando de esta manera que tanto la autoridad convocante así como los miembros deliberantes de dicho cuerpo edilicio al contar con la información a analizar para su deliberación con un periodo mayor de anticipación, estén en posibilidad de tomar las mejores decisiones para la ciudadanía sonoreNSE, de cara y de frente a esta.

Considero óptimo acercar y vincular a la ciudadanía sonoreNSE con lo que acontece en torno a sus Ayuntamientos, para lo cual, propongo la implementación de medidas que ataquen frontalmente la opacidad con la que en la actualidad se toman las decisiones en este importantísimo orden de gobierno, y considero que un paso importante para lograr este trascendental objetivo sería precisamente modernizar los medios de comunicación entre los gobiernos municipales y los ciudadanos, mediante herramientas ya al alcance de todos como lo es el internet, para lo cual propongo agregar la obligación a los Ayuntamientos de hacer público en su portal de internet *La Gaceta Edilicia*, como medio de difusión, la que deberá ser publicada con la misma anticipación requerida para la citación de la sesión correspondiente y deberá contener cuando menos, los siguientes asuntos:

I.- El orden del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias;

II.- Las actas de las sesiones;

III.- Un resumen de la correspondencia recibida por el H. Ayuntamiento respectivo;

IV.- Las iniciativas que le sean turnadas de parte del Congreso del Estado, para su aprobación;

V.- Los dictámenes de las comisiones.;

VI.- Las convocatorias a sesión y demás comunicaciones de las comisiones de dictamen;

VII.- Los demás actos que considere pertinente el pleno del Ayuntamiento y/o cualquier miembro de este mediante solicitud efectuada en sesión del mismo.

Como medida complementaria, y para efectos de establecer como imperativo legal el cumplimiento a este requisito de transparentar y hacer público el orden del día de los asuntos a tratar en las sesiones de los Ayuntamientos en el tiempo y forma precisado, previo al inicio de cada sesión, es que propongo se añada esta obligación al artículo 89 de la ley en comento, relativo a las obligaciones del secretario del Ayuntamiento y de esa manera garantizar su observancia.

Cabe destacar que las acciones propuestas se basan en la gran exigencia que demanda la sociedad civil organizada, tal es el caso de Alianza para el Parlamento Abierto (APA), que es el grupo que está integrado por las organizaciones sociales que han promovido e impulsan activamente la instalación formal de la Alianza para el Parlamento Abierto, como una coalición entre instituciones legislativas en el país, y los órganos garantes de acceso a la información, para establecer una nueva relación entre representantes y representados, buscando como elementos que distinguen a un Parlamento Abierto²:

1. Derecho a la Información.
2. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.
3. Información parlamentaria.
4. Información presupuestal y administrativa.
5. Información sobre legisladores y servidores públicos.
6. Información histórica.
7. Datos abiertos y no propietario.

² <http://www.parlamentoabierto.mx/principios/>

8. Accesibilidad y difusión.
9. Conflictos de interés.
10. Legislan a favor del gobierno abierto.

La propuesta que hoy me permito plantear a este H. Congreso, es congruente con la exigencia ciudadana **de que las cosas se pueden y deben cambiar para mejorar** la comunidad en la que vivimos, sin embargo, no pretende caer en la tentación histórica que en nuestro país parece ser una constante, de que el progreso y avance tenga que ser siempre en base al sacrificio de la gente, con más y peores cargas a sus bolsillos, pues, al contrario, propone dinamizar el trabajo de nuestros gobiernos municipales para que estén en posibilidad de responder a la misma velocidad a la que nuestros municipios van creciendo y, por tanto, para lo cual se requiere de más trabajo, sacrificio, entrega y responsabilidad de quienes tenemos el honor de participar en el servicio público.

VAMOS A CAMBIAR LAS COSAS.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente iniciativa con proyecto de:

DECRETO

POR EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

ARTICULO ÚNICO.- Se reforman los artículos 50, 52, 89, fracción I y se adicionan los artículos 52 Bis y 52 bis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 50.- El Ayuntamiento como órgano deliberante deberá resolver los asuntos de su competencia colegiadamente, y para tal efecto, celebrará sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes, que serán públicas, con excepción de aquellas que él mismo determine por el voto de las dos terceras partes de sus integrantes. Habrá por lo menos **dos sesiones ordinarias** cada mes y las extraordinarias que sean necesarias a juicio del

Presidente Municipal o a petición de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento, ajustándose en cada caso al Reglamento Interior.

En las sesiones extraordinarias no se podrán resolver asuntos en los que se pretenda disponer, bajo cualquier título, del patrimonio mobiliario e inmobiliario, así como aquellos asuntos que requieran mayoría calificada para su aprobación ni aquellos casos en los cuales, bajo cualquier acto jurídico, el plazo al que se vaya a comprometer al Ayuntamiento, rebase el periodo para el cual fue electo.

ARTÍCULO 52.- La citación a que se refiere el artículo anterior deberá efectuarla el Secretario, misma que será por escrito, de carácter personal, en el domicilio del integrante del Ayuntamiento, con una anticipación de **por lo menos 5 días naturales** al día en que vaya a realizarse -tratándose de sesiones ordinarias- debiendo contener el lugar, día y hora en que habrá de celebrarse la sesión, así como el orden del día, anexando, en todos los casos, la información y documentación necesaria para su desarrollo.

ARTÍCULO 89.- Son obligaciones del Secretario del Ayuntamiento:

- I. Citar a las sesiones del Ayuntamiento, en los términos establecidos por los artículos 51 y 52 de la presente Ley; **debiendo acreditar fehacientemente, previo al inicio de cada sesión, que el orden del día respectivo fue publicado, en tiempo y forma, en La Gaceta Edilicia con la anticipación requerida. Requisito sin el cual no se podrá celebrar la sesión correspondiente y su incumplimiento será motivo de responsabilidad en términos de las leyes correspondientes.**

Fracciones II a la XIII, intocadas.

ARTÍCULO 52 Bis. - El Ayuntamiento contará con un medio informativo denominado “Gaceta Edilicia” con el objeto de dar publicidad a los actos que, en el ejercicio de sus atribuciones, emiten el pleno del Ayuntamiento, las comisiones y/o sus miembros, se publicará generalmente de lunes a viernes y, en caso de ser necesario, en sábados y domingos. Su contenido se difundirá a través del portal de internet con que cuente cada Ayuntamiento.

ARTÍCULO 52 bis 1.- Deberán publicarse en la Gaceta Edilicia, cuando menos, los siguientes asuntos:

- I.- El orden del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias;
- II.- Las actas de las sesiones;
- III.- Un resumen de la correspondencia recibida por el H. Ayuntamiento;
- IV.- Las iniciativas que le sean turnadas de parte del Congreso del Estado, para su aprobación;

V.- Los dictámenes de las comisiones.;

VI.- Las convocatorias a sesión y demás comunicaciones de las comisiones de dictamen;

VII.- Los demás actos que considere pertinente el pleno del Ayuntamiento y/o cualquier miembro de este mediante solicitud efectuada en sesión del mismo.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el boletín oficial del Gobierno del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los ayuntamientos tendrán 60 días hábiles para emitir o actualizar sus disposiciones reglamentarias en la correcta operación de dicho decreto.

ATENTAMENTE

C. DIP. LUIS GERARDO SERRATO CASTELL
Integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional

HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

El suscrito EMETERIO OCHOA BAZÚA, en mi carácter de diputado de la sexagésima primera Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de la facultad que me otorgan los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la misma entidad, comparezco ante la Diputación Permanente con la finalidad de someter a consideración de la misma, la siguiente INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE SIGA FORTALECIMIENTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, Y ASI PODER CONTINUAR CON LA CONTRUCCION DE UNA SOCIEDAD MAS JUSTA Y EQUITATIVA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, SIN IMPORTAR LA CONDICION DE LAS PERSONAS, la cual sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

A 25 años de la creación de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), se ha consolidado como un órgano de la administración pública federal encargado de ofrecer programas y apoyos sociales para combatir la pobreza del pueblo mexicano. Esta proporciona bienes y productos de interés social a personas necesitadas, con la finalidad de solucionar problemas tales como: la educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero, seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social, dando atención a las demandas del gobierno.

El concepto de Desarrollo Social refiere al desarrollo tanto del capital humano como del capital social de una sociedad. El mismo implica y consiste en una evolución o cambio positivo en las relaciones entre los individuos, grupos e instituciones de una sociedad, siendo la Justicia y el Bienestar Social el proyecto de futuro.

El Desarrollo Social debe ser entendido como un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de una sociedad. Se considerará que una comunidad tiene una alta calidad de vida cuando sus habitantes, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad, tienen amplias y recurrentes posibilidades de satisfacción de sus necesidades y también de poder desplegar sus potencialidades y saberes con vistas a conseguir una mejora futura en sus vidas, en cuanto a realización personal y en lo que a la realización de la sociedad en su conjunto respecta.

El poder acceder a un empleo digno y bien remunerado de acuerdo a las tareas que se desempeñan, el acceso a una vivienda digna en la cual se pueda vivir con la familia y protegerla de los riesgos que supondría la vida en la calle, la posibilidad de educarse y educar a nuestros hijos para que el día de mañana pueda uno y ellos, efectivamente, gozar de mejores oportunidades laborales y también poder contar con una atención sanitaria adecuada que pueda ayudarnos a resolver y sobreponernos de algunas enfermedades para poder seguir adelante con nuestros proyectos, resultan ser algunos de los factores primordiales, básicos, que permitirán disfrutar del fin último que es el bienestar.

El desarrollo social también supone que una nación observe otras cuestiones, además de una población que pueda tener sus necesidades básicas satisfechas, tales como la correcta administración de justicia y la presencia de libertad para que los ciudadanos puedan pensar y expresarse libremente. Estas condiciones también son indispensables para que una nación pueda desarrollarse socialmente.

Lamentablemente, en la mayoría de las sociedades que integran el mundo priva la desigualdad más que la igualdad social, en tanto, en aquellos países subdesarrollados la brecha entre los que más tienen y los que menos es tremendamente grande. Por esto mismo es necesaria, imprescindible, la presencia del estado para hacer que esa grieta sea lo menos abismal posible.

En tanto y en orden a conseguir el desarrollo, en México existe la Secretaría de Desarrollo Social, que es la encargada especialmente de esta cuestión, es decir, de desarrollar y promover políticas públicas para así facilitarle a los que menos recursos tienen el logro o avance hacia algún tipo de desarrollo.

La justicia social es un anhelo que ha inspirado grandes transformaciones en el desarrollo del México moderno.

La Secretaría de Desarrollo Social es la institución que representa la máxima expresión de solidaridad entre los mexicanos. Desde hace 25 años la SEDESOL es emblema de la lucha colectiva por un México más justo, próspero e incluyente.

Por lo antes expuesto y con fundamento en el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, someto a esta Soberanía el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al Gobierno Federal, para que siga fortaleciendo a la Secretaría de Desarrollo Social, y así poder continuar con la construcción de una sociedad más justa y equitativa, con igualdad de oportunidades, sin importar la condición de las personas.

Por último y considerando lo previsto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito se considere el presente asunto como de urgente resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que en esta misma sesión, sea discutido y aprobado, en su caso.

A T E N T A M E N T E

Hermosillo, Sonora, a 17 de Agosto de 2017.

C. DIP. EMETERIO OCHOA BAZÚA

HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

La suscrita Diputada TERESITA OLIVARES OCHOA integrante del Grupo Parlamentario de NUEVA ALIANZA, en ejercicio de la facultad que nos otorgan los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la misma entidad, acudimos ante esta Diputación Permanente con el propósito de someter a su consideración la siguiente INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA Y AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE LA ENTIDAD, A EVITAR FUSIONAR O CERRAR GRUPOS, CLAUSURAR PLANTELES ESCOLARES Y, EN CONSECUENCIA, REASIGNAR PLAZAS DIRECTIVAS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS EN LAS ESCUELAS UBICADAS EN MUNICIPIOS MENORES A DIEZ MIL HABITANTES, ASÍ COMO EN AQUELLAS ASENTADAS EN COMUNIDADES RURALES PERTENECIENTES A MUNICIPIOS URBANOS Y SEMI-URBANOS, ESTO DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2017-2018, fundando la procedencia de la misma en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 05 de septiembre del año 2016, los suscritos Diputados que firmamos la presente Iniciativa, hicimos lo propio solicitando la misma petición, que es un sentido y justo reclamo de la población de los Municipios Rurales y Comunidades de los Municipios Urbanos y Semi-urbanos, en materia educativa.

En aquella ocasión, tuvo eco el respetuoso exhorto, quizá no en el nivel deseado, pero si reconocemos que hubo un análisis más puntual y se detuvieron, a la luz de argumentos, de principios de equidad, inclusión, oportunidad y justicia, los procesos de fusión y cierre de grupo o más aún de centros educativos.

Siendo un tema abordado y con avances, aún no es un tema terminado y se hace necesario insistir en la importancia del acceso a la educación de calidad con equidad, dándole la misma importancia, hablando de equidad, o aún mayor importancia, hablando de justicia, a aquellas comunidades que requieren atención y desarrollo, una vez que nos reconocemos como una Entidad con una mayoría importante de Municipios Rurales.

De acuerdo al censo del INEGI 2010, el Estado de Sonora tenía una población de **2,662,480 habitantes** distribuidos en **72 municipios** de su demarcación territorial, este mismo censo nos arroja que hay **50 municipios** con menos de **10,000 habitantes**, en los que viven **146,988 personas**; mientras que en el resto de los **22 municipios** residen **2,515, 492**.

En términos generales, hay **36 municipios con menos población que en 1990**; **14 con población estable**, **16 con crecimiento progresivo** y **6 donde se concentra el mayor crecimiento poblacional**.

Es de hombres y mujeres de bien reconocer lo que en esta administración se ha realizado a favor de los Municipios Rurales, como Diputados de Nueva Alianza, nos ha tocado ser partícipes y testigos del esfuerzo en la rehabilitación y reconstrucción de carreteras; por el apoyo a agricultores; a los pequeños y medianos productores, los programas agropecuarios con maquinaria y equipo están fluyendo al campo y esas acciones se traducen en desarrollo para ellos. Ello lo hemos presenciado y vivido en la cotidianeidad, pero igual nos lo han expresado en foros, en eventos y lo más importante, en la plática diaria con los habitantes de esas importantes comunidades. Considero oportuno y de gran madurez política el reconocer las cosas positivas que hacen nuestros gobernantes, pero también es saludable aquéllas que requieren mayor atención para generar políticas públicas que no incidan sólo en procesos electorales, ni políticos o sociales, sino diseñar políticas públicas que atiendan la equidad universal independientemente del número de habitantes.

Reiteramos, los municipios menores a 10, 000 habitantes requieren la mirada y la atención inmediata de nosotros como Congreso, de la Gobernadora del Estado y del Presidente de la República.

Seguimos escuchando a algunos presidentes municipales cómo nos piden, respetuosa pero enfáticamente, atención en un problema muy recurrente en los municipios rurales y en la comunidades rurales de los municipios semiurbanos; mientras que unos tienen que trasladar a sus hijos de las comisarías a la cabecera municipal a diario para que reciban educación primaria, con los riesgos latentes y los gastos que esto conlleva por la falta de un docente en esas comisarías, otros resienten la fusión de grupos o la falta de una plaza docente, directiva o de personal de apoyo con el argumento de los gastos que representa mantener esas plazas ante el poco alumnado. Consideramos y estamos convencidos que donde haya un menor en edad de estudiar, debe haber un docente con capacidad de enseñar, nada resulta más caro que el abandono, la inequidad y falta de oportunidades.

El Artículo Tercero Constitucional define que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Además, describe claramente que contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

Es por ello que, en Nueva Alianza promovemos la “igualdad sustantiva”, lo que implica generar las condiciones que garanticen la participación de todos los grupos en la toma de decisiones y en el ejercicio efectivo de los derechos. No basta con que la Ley estipule que todos somos iguales, se deben crear las condiciones materiales para

que los grupos socialmente excluidos tengan oportunidades reales de progreso individual, familiar y comunitario.

En la declaración de principios de Nueva Alianza, establece que la educación es considerada como un compromiso y una responsabilidad compartida con la sociedad y el Estado. Nos pronunciamos porque sea respetado este derecho fundamental, y en consecuencia se mantenga como una política de Estado.

De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México cuenta con las escuelas más pequeñas de los países evaluados, pero con los grupos de estudiantes más grandes.

Así, según comparativo dado a conocer por el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), en México, el promedio de niños en un salón de clases de primaria es de 26.3 contra el promedio de 20.3 de los demás países; en secundaria, la situación se agrava, con un promedio en una aula mexicana de 30.3 alumnos contra 24.1 en el estándar de la OCDE; en el nivel bachillerato, se llega al extremo de indexar en un mismo salón de clases a 34 estudiantes (33.9 como promedio), mientras que el estándar de la OCDE es de 24.

Las cifras muestran claramente que mientras que se avanza en nivel escolar, en el resto de los países de la OCDE el número de estudiantes por aula disminuye, mientras que en México ocurre exactamente lo contrario, notándose un cuello de botella en la cobertura, que se amplía en el nivel de preparatoria.

Es importante mencionar que a partir de los estudios de la OCDE y del propio INEE, aún nos encontramos muy apartados de los estándares internacionales, respecto al número de alumnos por aula. Este, siempre ha estado presente en nuestro país y en nuestro Estado; en zonas urbanas éste tiende a incrementar, en algunos casos se ingresan más de 40 alumnos en el salón de clases, saturando el mismo; mientras en las zonas rurales se tiende a fusionar los grupos por baja cantidad de educandos, creando los

denominados grupos multigrados unitarios o seccionados, donde un solo maestro llega a atender la totalidad de los grados (multigrado unitario); o dos o más grados del total de los grupos (multigrado seccionado). También podemos afirmar que no todas las escuelas rurales son multigrado, pero sí todas las escuelas multigrado son rurales.

Sin lugar a dudas el rol que desempeñan los docentes en el proceso de enseñanza y de aprendizaje es muy valioso; pero éste obtiene un valor aún más elevado tratándose de aquellos maestros o maestras que prestan sus servicios en comunidades rurales, alejadas de los grandes centros urbanos.

La grandeza de una escuela está en su gente, en la calidad de sus recursos humanos, en sus alumnos, docentes y personal de apoyo. A veces la miopía no nos permite dilucidar los problemas que enfrentan muchas escuelas ubicadas en los municipios rurales y comunidades rurales pertenecientes a municipios semiurbanos. En este sentido, es muy importante reflexionar que donde haya una escuela con nombre, clave y ubicación, no debe cerrarse por ningún motivo. Una institución educativa significa mucho para los padres de familia, alumnos; para la comunidad y las autoridades municipales.

En los últimos años la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora ha adoptado criterios administrativos para regular el número de plazas en las zonas rurales, argumentando que cuando los grupos son menores a 20 alumnos, deben ser fusionados creando grupos multigrado, además de retirar la figura de director en caso de existir menos de 6 grupos en la escuela, asignando esa función a los docentes en servicio que se mantienen en el lugar; desplazando en ambos casos a maestros de las zonas rurales.

Si el Artículo Tercero establece que la educación es un derecho del niño, consideramos que donde haya 5 niños que demanden el servicio educativo, debe respetarse ese grupo y no cerrarse o fusionarse. En Nueva Alianza nos pronunciamos por NO A LA FUSIÓN DE PLAZAS, sobre todo deben conservarse los docentes, los grupos y directivos en las escuelas, enclavadas en las cabeceras municipales, sea en municipios pequeños como en San Felipe, o en municipios más grandes como Ures. Pero tampoco

deben fusionarse grupos en las comunidades rurales como en la Vasconia, del municipio de Etchojoa.

De igual forma deben conservarse los grupos y las plazas en las escuelas multigrado y sobre todo en las escuelas unitarias y bidocentes. Es incongruente que por ahorrarse el pago de una plaza docente, las autoridades educativas estén optando por cerrar escuelas.

Actualmente, de acuerdo a las fuentes de INEGI, los municipios rurales tienden a la estabilidad en su número de habitantes, aunque según esos censos comparativos entre 1990 y 2005 se presenta una pequeña disminución en las poblaciones rurales; pero es de 2005 en adelante hay un incremento en el número de habitantes, lo que significa que existe una tendencia a la estabilidad.

Bajo este enfoque es necesario reforzar el área educativa manteniendo al mayor número de maestros posibles en las zonas rurales, y no debilitarla como ha estado pasando en los últimos años al fusionarse los grupos. El impacto que se genera al quitarle un maestro a una comunidad rural es de mucha más relevancia, en comparación al impacto que se genera en una zona urbana, donde pueden existir cientos o miles de maestros, sin que esto signifique que debemos desatender la demanda de plazas generadas por aumento de población en zonas urbanas, sino también cubrirlas y paralelamente reforzar las de zonas rurales.

Si el modelo educativo 2016 se enfoca en la sociedad del conocimiento y pone a la escuela en el centro del sistema educativo, este enfoque implica desarrollar mecanismos institucionales que permitan a las autoridades educativas conocer y atender, con oportunidad y pertinencia, las necesidades de las escuelas. En otras palabras, el modelo busca crear una escuela renovada y fortalecida que cuente con una organización, recursos, acompañamiento, infraestructura, docentes y servicios que conviertan las aulas en auténticos espacios de aprendizaje, no busca cerrar escuelas ni fusionar grupos.

Luego entonces se trata de que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en un ambiente adecuado en su entorno social, que no sean alcanzados o al menos resistan los embates de la descomposición social a través de una educación formativa de calidad. Para ello debemos primero mantener el personal docente en áreas rurales, así como efectuar programas de capacitación dirigidos a los maestros que imparten educación multigrado. Este proceso dirigido para ampliar sus capacidades a través de acciones de formación e innovación educativa, ofreciendo así el blindaje individual y la contención de los niños, niñas y jóvenes rurales en ambientes sanos, a toda prueba del problema que carcome a las sociedades actuales: las adicciones y la desintegración familiar.

Cabe mencionar que las características geográficas del Estado de Sonora sitúan a 50 municipios rurales frente a los 22 restantes que se consideran de tipo semi-urbano y urbano, por lo que creemos que así como a la educación indígena se les asigna capacitaciones y programas específicos, consideramos que estas mismas estrategias deben ser redireccionadas a los docentes que imparten multigrado en la gran mayoría de la geografía local, máxime que en el año 2012 se generó una nueva propuesta educativa multigrado estatal para dar respuesta a los desafíos que implica el trabajar en contextos diferenciados y de esa forma apoyar a los maestros que realizan ese trabajo, desarrollando una currícula adecuada para el aula multigrado la cual implica mucha disposición, capacidad y gran responsabilidad.

Profundizando en el tema, el análisis global de la población y la relación con la cobertura y atención educativa en nivel de educación primaria nos arroja datos muy interesantes. Los resultados de las comparaciones nos ilustran que se ha ido demeritando el proceso educativo relativo a la atención docente-alumno. Según INEGI en 1990 Sonora tenía una población de 1,859 751 habitantes, atendidos por 10,342 docentes en primaria, lo que significa que estadísticamente había un promedio de **1 docente por cada 179.8 habitantes**. Comparativamente en 2015 CONAPO presenta una población de 2,932,824 personas, atendidas por 12,627 plazas docentes de acuerdo a la Secretaría de Educación y Cultura, arrojándonos un promedio de **1 docente por cada 232.2 habitantes**,

contra 1 por cada 179 en 1990. Los datos reflejan que el crecimiento poblacional es superior al equivalente proporcional en la apertura de plazas de educación primaria.

Los resultados anteriores demuestran que la atención personalizada docente-alumno se ha visto afectada al incrementar el número de la población atendida; pero una causa importante en esa variación se debe a que durante este lapso de **1990-2016 se han fusionado un número significativo de plazas en los diversos municipios tanto rurales como urbanos**,. Esto no significa precisamente que se hayan cerrado esas plazas, pero sí que han desaparecido de esos municipios por ello se describe como signo negativo, aunque algunas se hayan asignado o transferido el recurso a otros municipios del Estado.

Debemos, además de hacer valer el Artículo 3º Constitucional, observar lo inserto en el Artículo 4 que en su noveno párrafo establece “Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez”.

De acuerdo con este precepto y debido a los problemas señalados, además de la grave problemática de salud que se está generando por la obesidad, la inadecuada alimentación y el riesgo latente de las adicciones en los niños, niñas y adolescentes de Sonora, consideramos oportuno el aprovechamiento de las instituciones educativas para ofrecer conferencias, talleres, torneos deportivos, encuentros culturales y espacios de convivencia social con alumnos, padres y docentes tendientes a encausar actividades guiadas por la escuela para fortalecer el derecho humano a la salud y a una educación de calidad como lo señala el artículo tercero constitucional, fracción II inciso d) “Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos”.

Bajo los criterios de fusión de grupos, difícilmente se podrán lograr estos principios constitucionales, lo que resulta incongruente con la política educativa nacional que plantea la Reforma de la Educación y la Ley del Servicio Profesional Docente

que promueven muy acertadamente la idoneidad de los docentes y la calidad de la educación, pero no puede elevarse la calidad si no se mejora la atención personalizada, la congruencia de un docente para cada grado escolar y la problemática que se convierten en factores de riesgo.

En esta tesitura, insisto, no puede haber calidad si en una escuela primaria de organización completa se fusiona el grupo de primer grado con el de segundo. Incluso si en algún ciclo llegaran a tener menos de 10 alumnos cada uno, debe evitarse la fusión porque además de afectar la calidad de la educación, se reduce la oportunidad de realización de actividades complementarias y se pierde una fuente de empleo y la oportunidad de una vida mejor para toda una familia de esa comunidad.

Por lo antes expuesto y en apego a lo que señalan los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la misma entidad, someto a la consideración de los integrantes de esta Diputación Permanente, el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Licenciada Claudia Pavlovich Arellano y al Titular de la Secretaría de Educación y Cultura, Licenciado Ernesto de Lucas Hopkins, para que la citada Secretaría, evite fusionar o cerrar grupos, clausurar planteles escolares y, en consecuencia, reasignar plazas directivas, docentes y administrativas en las escuelas ubicadas en municipios menores a diez mil habitantes, así como en aquellas asentadas en comunidades rurales pertenecientes a municipios semi-urbanos, esto durante el ciclo escolar 2017-2018.

SEGUNDO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a la Gobernadora de la entidad, para que, durante el ciclo escolar 2017-2018, realice las acciones necesarias, con el propósito de mantener y fortalecer el número de plazas directivas, docentes y administrativas en los centros escolares ubicados en los lugares antes referidos, destinando para ello los recursos locales suficientes, tratándose de plazas de carácter estatal, y gestionando ante las instancias federales los necesarios para aumentar el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE), tratándose de plazas federalizadas. Todo lo anterior, con el objeto de brindar educación igualitaria y de calidad a los educandos que habitan en comunidades rurales y/o alejadas de los centros urbanos.

Finalmente, con fundamento en el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, se solicita que el presente asunto sea considerado de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

ATENTAMENTE

DIP. TERESA MARIA OLIVARES OCHOA

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.

